

Los libros de texto gratuitos son uno de los rasgos centrales de la política educativa en México. Desde su aparición en los años sesenta han sido motivo de ruidosos pleitos en la prensa y, lamentablemente, de escasos debates razonados.

Presentamos aquí un ejercicio de deliberación sobre la obligatoriedad, la gratuidad, la pertinencia y los valores de este recurso didáctico. Reconocidas personalidades del medio debaten sobre estos grandes temas con claridad y en un clima de libertad y respeto que no es común en nuestro medio.

La discusión corresponde a la mesa uno del Foro sobre el libro de texto gratuito convocado por el Centro de Estudios Educativos, la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, A.C. y el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN.

**Otras publicaciones de esta serie:**

- Delimitación y validez de la investigación educativa



Diálogos · Diálogos



El libro de  
**texto**  
gratuito



Diálogos es un proyecto del Centro de Estudios Educativos que busca alentar la deliberación organizada sobre asuntos relevantes de la educación. Tenemos la convicción de que en los últimos años el campo educativo se ha complejizado con nuevos temas, métodos y actores, pero infortunadamente la pluralidad no se ha traducido en nuevas formas de interlocución. Todavía son escasos los eventos o las publicaciones que pongan en el centro el debate de ideas. Continúan prevaleciendo los eventos tradicionales, los formatos cerrados que simplemente reproducen la unilateralidad.

Diálogos parte de interrogantes compartidas y apuesta al encuentro de razones. No busca alcanzar acuerdos ni recomendaciones, sino que pretende contribuir al logro de algo más modesto y urgente: el debate serio y amigable sobre asuntos irresueltos y temas que se han vuelto problemáticos.

Diálogos es también una serie editorial que reproduce la deliberación ocurrida en eventos académicos. En la medida de sus posibilidades, busca difundir no sólo las posturas y puntos de vista más relevantes sobre temas educativos controvertidos, sino, sobre todo, aquellos argumentos que se elaboran al calor de la discusión.



*El libro de texto gratuito*

Serie: *Diálogos*

Coordinación de la serie: Pedro Gerardo Rodríguez

Editora técnica: Yolanda Guerra Macías

Revisión de estilo: Mónica Arrona

Portada: Yolanda Guerra Macías, Antón Barbosa Castañeda y Emilio Guerra Macías

Diseño y formación de interiores: Antón Barbosa Castañeda

**EXTENDEMOS UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A  
JOSÉ LUIS CORTINA POR LA VERSIÓN ESCRITA  
DEL MATERIAL ORAL**

D.R.© Centro de Estudios Educativos, A.C.

Av. Revolución 1291

Col. Tlacopac San Ángel

01040 México, D.F.

ISBN: 968-7165-58-8

Primera edición

México, 1999

Impreso y hecho en México

*Printed and made in Mexico*

**MODERADOR**

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ**

*CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, A.C.*



**PONENTES**

**LUIS MORFÍN**

*CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, A.C.*



**JORGE VELASCO**

*CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL*

**SYLVIA SCHMELKES**

*DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS  
DEL CINVESTAV-IPN*

**MARÍA DE IBARROLA**

*FUNDACIÓN SNTE PARA LA CULTURA  
DEL MAESTRO MEXICANO, A.C.*

**CARLOS ORNELAS**

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO*

# ÌNDICE

<b>I. DESARROLLO DEL EVENTO</b>	<b>5</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>	<b>8</b>
<b>SEGUNDA PARTE</b>	<b>70</b>
<b>DOCUMENTO BASE</b>	<b>85</b>

---

## **I. Desarrollo del evento**





**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Agradezco la presencia de todos ustedes en esta primera mesa del Foro sobre los libros de texto gratuitos. El Foro es convocado por el Centro de Estudios Educativos, la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano y el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN, y tiene como preocupación central alentar el debate sobre este gran tema. Agradecemos la hospitalidad y el apoyo brindados por la Universidad Pedagógica Nacional y en particular por el maestro Liceaga y Eduardo Mancera.

Los ponentes son de todos conocidos. Sylvia Schmelkes es investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN. María de Ibarrola es directora de la Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano. Jorge Velasco es presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial. Luis Morfín es director del Centro de Estudios Educativos. Carlos Ornelas es investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Gracias por su presencia.

La mecánica de trabajo es sencilla: en una primera ronda, cada uno de ellos presentará su postura respecto de un conjunto de preguntas previamente acordadas. En una segunda, aclararán sus posturas y si lo consideran necesario debatirán sobre los desacuerdos. En una tercera ronda podrá participar el público invitado y en la parte final los ponentes responderán a las preguntas y cuestionamientos.

La elección de esta mecánica busca facilitar tanto la exposición de posturas como el encuentro de razones y la

clarificación de las diferencias. Si ello se logra, habremos cumplido con nuestro objetivo central.

Bien. Luis Morfin tiene la palabra.

## PRIMERA PARTE

PONENTE



**Luis Morfín:** He entendido el encargo que se me ha hecho al invitarme a participar en este Foro como un ejercicio de comunicación, en el que la riqueza principal tiene que estar presente en la reflexión operante de los participantes, más que en los textos escritos. Esto coincide con una manera personal de expresar las ideas; me cuesta mucho leerlas, incluso escritas me cuesta mucho repetirlas. Me resulta más natural producirlas. Y los invitaría, congruentemente con este propósito, a hacer un esfuerzo de repasar, de actualizar nociones —algunas quizá muy viejas pero muy ricas—, para lograr que la interlocución sea el producto nuevo de este evento.

¿Los libros de texto gratuitos deben mantener su carácter obligatorio? En mi perspectiva, esta cuestión remite a una fundamental: ¿quién impone obligaciones? Estamos ante una cuestión que tiene que ver con la noción de gobierno, país, Estado, partido político y, para nuestro caso, sindicato. Si le sacamos la vuelta a este planteamiento, el único criterio que nos queda es la estadística o recurrir a la mayoría de opiniones; y es muy peligroso en cuestiones de este tamaño someternos a un resultado con esta fundamentación.

El artículo 1o. de la Constitución dice que “todo individuo gozará de las garantías que le ofrece esta Constitución”. Esta frase parece conceder a la Constitución, al Estado —y en su caso al gobierno—, la facultad de otorgar ga-

rantías. Y según una interpretación con la que no estoy de acuerdo, parece también eliminar la fuente original de los derechos y las obligaciones que es la persona.

El ejercicio del poder por la familia revolucionaria durante tantos años ha reforzado esta visión, y como ninguno de los aquí presentes tiene memoria de otro tipo de Estado, de forma de convivencia, creo que la cuestión se vuelve fundante y fundamental.

Quiero leer, del *Diario de Debates* del Constituyente del 17, la fundamentación que da la comisión, formada por Francisco Mújica, Alberto Román, Elegen Monzón, Enrique Recio y Enrique Colunga, al texto que proponen y que finalmente fue aprobado; la sesión la preside el ciudadano Cándido Aguilar:

Se va a dar lectura al dictamen de la comisión sobre el artículo primero. Ciudadanos diputados: Comenzando el estudio del proyecto de Constitución presentado por la primera jefatura, la comisión es de parecer que debe aprobarse el artículo primero que contiene dos principios capitales, cuya anunciación debe justamente preceder a la enumeración de los derechos que el pueblo reconoce como naturales del hombre, y por eso encomienda al poder público que los proteja de una manera especial; como que son la base de las instituciones sociales. El primero de esos principios es que la autoridad debe garantizar el goce de los derechos naturales a todos los habitantes de la república. El segundo es que no debe restringirse ni modificarse la protección concedida a esos derechos, sino con arreglo a la misma Constitución. De consiguiente proponemos a la asamblea que dé su aprobación al citado artículo del proyecto de Constitución que dice literalmente: Artículo primero. En la República Mexicana todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las que no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Creo que está claro lo que la comisión propone y lo que luego se votó. Sustentado en esto me atrevo a decir que aunque no tengamos la experiencia en nuestra corta vida de lo que es un Estado de derecho, los Constituyentes del 17 piensan y están de acuerdo en que los derechos emanan de la condición humana, de la sociedad, y son garantizados por el Estado y son reconocidos por el gobierno. Me remontaría a esta fundamentación para responder a la pregunta concreta con la que hemos comenzado y decir que no considero conveniente que, desde esta perspectiva, se hable de texto obligatorio. Sé que estoy bordeando una zona muy peligrosa y que se puede utilizar esta toma de posición para otros objetivos.

La obligación emana de una libre aceptación, expresada a través de un sistema democrático, en el cual deben ser consideradas las minorías, y en el cual deben estar incluidos no sólo este derecho y esta obligación, sino el conjunto de los derechos y obligaciones. La obligatoriedad, desde mi perspectiva, no puede ser concebida como un ejercicio lineal, directo, del poder de un gobierno. Tiene que estar normada, tiene que estar consensada por una sociedad pluriétnica, pluricultural, que atraviesa un periodo de transición a la democracia.

Creo que el organismo que podría establecer obligaciones a este nivel tiene que ser supraestatal. Existen ejemplos: Jamaica tiene una comisión formada por representantes de la sociedad civil que trasciende los periodos de gobierno, y que es en la que realmente se dan los debates de fondo sobre los fines de la educación, sobre los instrumentos (finalmente el texto es un instrumento), sobre la pluralidad de la sociedad, sobre el modelo de convivencia que se quiere lograr a través de la educación.

En nuestro medio esto puede sonar un poco extraño, pero creo que es algo que hay que decir con toda claridad.

¿Quién debe elaborar los libros de texto?, ¿deben ser elaborados por maestros, equipos de especialistas, o deben renovarse mediante concurso público?

Supuesta esta primera respuesta, y supuesto que no es el Estado ni el gobierno quien dictamina la obligatoriedad y los fines, entonces tengo que ser congruente y decir que la participación en la elaboración de los libros de texto tendría que conjuntar la competencia de especialistas con el beneficiario privilegiado, que no es solamente el alumno y el maestro, sino, finalmente, el beneficiario de la educación es la sociedad. Por lo tanto, el mecanismo puede ser más o menos complejo, pero este quehacer de los especialistas debe estar mediado por una representación de la sociedad. Si luego esto se pone a concurso, si se distribuye entre los estados (porque la siguiente pregunta plantea la cuestión de la diversidad), me parece secundario. Lo que me parece importante es que no se expropie el derecho de establecer criterios, en todos los ámbitos que se irán tocando en esta línea, por un poder constituido, aunque fuera legítimo, al margen de la consulta permanente de lo que es la vida de la sociedad. De modo que yo no excluiría a maestros, equipos de especialistas y representantes de la sociedad civil. Estoy quizá pensando en un México que no existe. Creo que es lo que hace falta.

Tercera pregunta: ¿Cómo asegurar la unidad en la diversidad?, ¿se atiende adecuadamente la diversidad mediante los libros de historia estatal y con los libros en lenguas indígenas?

Me voy a servir de un texto del historiador Luis González y González, que tituló “Suave patria”, y que se refiere precisamente a la ausencia de este componente de la identidad nacional, que está dado por lo regional, por lo local, y que el autor contrapone al carácter de unidad uniformizante que es la patria. Dice Luis González y González que las características masculinas han prevalecido en la configuración de la identidad nacional, que la lengua materna y las características femeninas tienen otras riquezas y otras connotaciones que no han sido recogidas en la identidad, y juega, con todo el gracejo que él tiene, con esta propuesta de incluir lo femenino, lo regional, lo local, al afirmar la identidad y la unidad de nuestro México: patria y patria.

“La patria es primero”, ha sido el lema más acatado por estudiosos y gobernantes de la República Mexicana de la Independencia para acá. Unos y otros se han saltado muy rara vez las bardas de la nación. La locura de los intelectuales mexicanos por el tema de su patria, quizá jamás ha sido superada en ningún otro país. La gran mayoría de nuestras pesquisas intelectuales son de asunto patrio: se averigua y se escribe en muy pequeñas dosis acerca de los demás países o de las partes disímiles de éste. Luis González dice:

Desde el robo de medio territorio nacional perpetrado por tropas norteamericanas, los sucesivos grupos dominantes en México han hecho todo lo posible para crear la imagen de una patria epopéyica y uniforme, para infundir cariño a los héroes que nos dieron patria, odio al invasor y menosprecio a los particularismos nacionales, y para imponer como lema de la mexicanidad la tesis de “nada exótico ni nada disímolo”. Equivale decir: ninguna patria de mayor ni menor tamaño que México.

Define luego cómo entiende él la patria y creo que es importante:

Una patria o terruño de corte mexicano es difícil de encapsular en una definición por el enorme surtido de terruños y lo poco que se conoce de ellos. Aquí se parte para establecer el denominador común de los aproximadamente dos mil mexicanos, del de su servidor, San José de Gracia, de la punta occidental del bajío de Zamora y de otros doscientos ámbitos municipales que constan en libros.

Luis González es el creador de la microhistoria; su experiencia fundante es reconstruir la historia de San José de Gracia y preguntarse qué fue la Reforma, qué fue la Independencia y qué fue la Revolución para esta población, y constatar que la historia nacional prácticamente no la tocó; y que incorporar a una historia ajena a esa población es tarea pendiente de las más o menos ocho mil patrias que él cuenta en México. Y que el centralismo que ha pretendido, en alguna forma, negar esta riqueza de identidades no ha hecho un gran servicio. Prueba de eso es la tarea pendiente de las entidades indígenas y de la cantidad de riquezas que no están incorporadas.

Por lo tanto, no me cuesta mucho trabajo responder que ni los libros en lenguas indígenas, ni las historias locales y las geografías locales, que más subrayan la pertenencia a una unidad, están atendiendo la riqueza de la diversidad. Se me podría preguntar con todo derecho: “¿Esta respuesta no nos lleva hacia un tipo de división”? (o de *balcanización*, si la queremos satanizar). Yo creo que este énfasis en la unidad revela, según dicen los psicólogos, la ausencia de identidad de quienes han asumido la conducción de los destinos de este país. Si no se sabe qué es México, hay que hacer una historia de bronce muy

impactante. Además, la historia la escriben los vencedores, y todos nosotros estudiamos una historia que distorsiona, ya no digo la figura de los vencidos, sino la riqueza de los conflictos.

Yo considero que Carlos Pereira, en *México falsificado*, me enseñó más sobre la verdadera historia de México que todos los textos oficiales que leí y estudié y sobre los que tuve que presentar exámenes. Era simplemente poner la parte humana, la mentirosa, de nuestra historia.

Vengo a la última pregunta tratando de ser fiel al tiempo. ¿Cuáles son los valores que deben promover los libros de texto?, ¿en particular la sexualidad y la historia de México son asuntos que deben ser tratados en los libros de texto?, ¿de qué manera?

Como ya advirtió Pedro Gerardo, tengo por ahí todavía quince minutos. Quiero hablar de cómo entiendo yo a los valores. Aquí, en razón del tiempo, diría: no concibo a la educación sin ocuparse de los valores; si los textos son instrumentos para la educación, necesariamente tenemos que meternos a ese territorio.

Me impacta mucho recuperar del viejo Aristóteles la manera como explica la importancia de la educación: “Puesto que los jóvenes son atraídos por acciones y causas que no necesariamente son buenas (aunque sean atractivas) y rehúyen lo verdaderamente valioso porque es desagradable, es preciso contar con la educación impartida por personas que vivan esa condición de saber elegir”. No es definición, es la manera como Aristóteles introduce el rol de la educación en *La República*. Entonces “educación de valores” es un pleonasma. Se vale usarlo para subsanar una época de omisiones.

Si ésta es la perspectiva; ¿qué con la educación de la sexualidad? y ¿qué con la historia? De los *nuncas* de nuestra época, uno es la sexualidad. Nunca, ninguna generación había vivido en una condición tan excepcionalmente distinta; me refiero al número de personas que sustenta este planeta actualmente. Nunca antes en la historia, ni en este país, había habido tantos seres humanos. Eso está vinculado con la sexualidad. Pero nunca antes había sido posible separar fertilidad y sexualidad. Eso está obligando a repensar la ubicación de la sexualidad dentro de los valores y de la persona.

Las enfermedades, diríamos, “nuevas” en términos de no reconocidas (a lo mejor existían, pero se morían del dolor del costado, y era una peritonitis), ligadas al ejercicio de la sexualidad, las campañas de educación... Todo eso nos está obligando a una reflexión muy honda sobre el sentido de la sexualidad humana. Más porque esta misma humanidad ha pasado por épocas de polarización y de extremos, yo creo que en este momento estamos reaccionando a una de esas épocas de represión. La voracidad con la que estamos consumiendo programas de diversión sexual de pésimo gusto, programas chatarra del mismo tipo que muchas de las tecnologías de nuestras empresas que vienen no sólo de Miami, sino de allende el Bravo, creo yo que se debe más a una estrategia del uso de la sexualidad como desmovilizadora que como educadora; que bajo el pretexto de modernidad se manipulan tendencias e instintos humanos, no para acceder a la libertad, sino para desarticular la auténtica solidaridad y la participación social genuina.

Dentro del esquema neoliberal, este uso de la sexualidad tiene un papel muy concreto: desmovilizar y desor-

ganizar. Usada así, probablemente, hay muy pocos instrumentos tan eficaces para inmovilizar a una persona como liberarla a la dinámica de su sexualidad incontrolada en el aislamiento de un cuarto ante una caja negra.

¿Y la historia? No hay historia de México; la verdadera historia de México todavía es coto de los especialistas. Vivimos una historia hecha por los vencedores. No hace mucho, en una entrevista que le hizo Ricardo Rocha al licenciado Bartlet, reviví una vieja náusea: el uso de la historia como instrumento de imposición y de mentira. Para Bartlet, un partido de oposición es el heredero de Iturbide, de Maximiliano. No sé si ellos se la creen, y si de verdad creen que todavía les podamos creer algo. Pero ésa no es la historia de México. La historia de México, la real, está por hacerse.

Tenemos que bajar a nuestros héroes de las estatuas de bronce, platicar con ellos, desenterrar a nuestros muertos de los patios de las casas, y en el momento en que les perdamos el respeto, probablemente, empezaremos a aprender de ellos. La historia como valor tiene que estar vinculada a todo el instrumento educativo, sobre todo en los libros de texto.

Interrumpo aquí porque si no el moderador me va a llamar la atención y agradezco su paciencia.



**MODERADOR**

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Gracias, Luis. Tiene la palabra Jorge Velasco.

**PONENTE**



**JORGE VELASCO:** Muchas gracias por permitirme participar en este Foro. Respecto a la primera pregunta de ¿Los libros de texto deben mantener su carácter obligatorio?, ¿en qué términos?, quisiera expresar lo siguiente: en pri-

mer lugar debemos considerar un referente básico y fundamental sobre el carácter de los libros de texto gratuitos, ya que forman parte de la obligación del artículo 3o. constitucional, que impone al Estado impartir una educación primaria obligatoria y gratuita. En ese sentido, los libros de texto son coadyuvantes en la gratuidad y en el cumplimiento de las obligaciones del Estado en relación con la educación pública.

Consideramos que los libros de texto gratuitos no son un producto didáctico, único y excluyente; en el sistema educativo nacional se les pondera como materiales básicos, esto es, elementos que permiten tener un punto de partida común en la educación, que al proporcionarse en forma gratuita aseguran al alumno contar con el material mínimo para sus estudios.

En el contexto de la Reforma Educativa, la presencia en el Sistema Educativo Nacional de los libros de texto y su utilización eficiente, conllevó recientemente a elevar su calidad y a actualizar los contenidos de esos materiales educativos.

Podemos afirmar que ahora se cuenta con un instrumento digno para la educación tanto pública como privada, susceptible, como es obvio, de perfeccionarse por medio de la participación de las editoras privadas en la revisión, edición y producción de los libros de texto, conservando su gratuidad por las razones que más adelante se exponen.

Sin que se limite la posibilidad de utilizar otros materiales de apoyo de la enseñanza, los libros de texto cubren los requisitos de calidad y pertinencia para los propósitos educativos. Para el ciclo escolar 1996-1997 se entregaron 123 millones de libros a los escolares de más de 95 mil primaria y 60 mil jardines de niños. Destaca el es-

fuerzo sin precedente que se realiza para distribuir esos libros en los más lejanos e inaccesibles territorios del país, y en beneficio no sólo de los escolares, sino también como apoyo económico a las familias. Esfuerzo e inversión económica que hacemos todos los contribuyentes de México.

El libro de texto gratuito tiene, en este momento, para el gobierno federal, un costo de fabricación, esto es papel, impresión y encuadernación, de 6 pesos con 11 centavos por ejemplar. Así, el compromiso de entregar los libros con suficiencia y a tiempo es un hecho obligado de eminente justicia social, y en cumplimiento al mandato de nuestra ley suprema y de la Ley General de Educación que instruye la entrega oportuna, completa, amplia y eficiente de los libros de texto gratuitos.

Los términos de esta obligación deberán continuar inamovibles. Contamos con estudios en los que se aprecia que México, junto con Japón, son los dos países que regalan a sus alumnos de primaria los libros de texto. Estimamos que deberá trabajarse intensamente para que ese obsequio permita al beneficiario iniciar su biblioteca, tan indispensable para que México llegue a ser un país de lectores, unido por los libros.

Respecto a la segunda pregunta, ¿quién debe elaborar los libros de texto?, ¿deben ser elaborados por maestros, equipos de especialistas o deben renovarse mediante concursos públicos?, decimos que los libros de texto gratuitos, desde que fueron implementados por el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, han sido sometidos a una serie de concursos públicos, convocándose a maestros y a especialistas en temas educativos, para la elaboración de sus contenidos. De ese modo,

se respondió al ordenamiento establecido en la fracción segunda del artículo 2o. del decreto de creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos que a la letra dice: “Proceder mediante concursos o de otro modo, si los concursos resultaren insuficientes a la edición, es decir redacción, compaginación, etc., de los libros de texto mencionados en la fracción precedente”.

Un dato relevante al respecto es que de 1960 a 1968 se realizó la primera edición de 36 títulos que consideró el examen de 111 obras; 78 presentadas en concurso y el resto elaboradas mediante contrato. Al descentralizarse en 1980, la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, quedó a su cargo la producción y distribución de los libros, y bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública, su contenido y diseño. No obstante, la forma de elaboración de los materiales educativos continuó vigente. Así, en 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se comprometió a la renovación de los materiales educativos como consecuencia de la reestructuración de los planes y programas de estudio, tanto para la primaria como para la secundaria. Niveles que en conjunto conformarían la educación básica del Sistema Educativo Nacional.

Para llevar a cabo esta reforma a los planes y programas de estudio, se promovió la alta participación —a través de un proceso cuidadoso y prolongado de diagnóstico, evaluación y elaboración— de maestros, padres de familia, centros académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Del mismo modo, para la innovación de los

libros de texto se adoptó un procedimiento que estimuló el concurso de grupos de maestros y diversos especialistas interesados en la educación, recayendo las decisiones en comités integrados *ex profeso* por padres de familia y especialistas de la materia, pedagogos y representantes de los maestros organizados sindicalmente.

En la elaboración de estos materiales educativos participaron diversos sectores de la sociedad tan respetables como maestros, especialistas y científicos. Se buscó cumplir con lo establecido en la Ley General de Educación en su artículo 12, y elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores involucrados en la educación.

Nos llama poderosamente la atención la precaria participación, si la hubo, de los editores privados, quienes intentan constantemente perfeccionar sus productos a través de su participación activa en reuniones internacionales tales como ferias, seminarios o conferencias, y están relacionados con las más importantes firmas productoras de textos para educación básica en el mundo. Recalcamos que debido a este trabajo profesional de los editores mexicanos, los maestros y estudiantes de secundaria tienen a su disposición más de 620 versiones para cerca de 30 asignaturas que conforman el programa para secundarias. Todas esas ediciones se ciñen al Plan y Programas de Estudios aprobados por la SEP, y han sido revisados por su Dirección General de Evaluación y Métodos Educativos, con lo que se respeta la unicidad dentro de la universalidad de formas de presentación técnico-pedagógicas y demás características, be-

neficiando grandemente al alumnado y, necesariamente, a la educación de los mexicanos.

Los editores mexicanos son importantes productores y exportadores de los libros de texto para las escuelas de América Latina. En 1996 participaron con éxito indudable en diversas licitaciones públicas convocadas por los gobiernos y autoridades educativas de países como Chile, Venezuela, Nicaragua, Costa Rica, etcétera. Expresamos lo anterior para precisar el profesionalismo de los editores en esta rama de la producción librera.

Los editores de textos educativos, afiliados a la Cámara Nacional de la Industria Editorial —lo expresamos enfáticamente—, están ampliamente preparados para seguir su responsabilidad en la edición de los libros de texto gratuitos para la educación primaria, por lo que pugnaremos por establecer, con las autoridades educativas del país, un programa que permita la participación de todos, en las mejores condiciones, a través de las instituciones públicas o mediante coedición.

La tercera, ¿cómo asegurar la unidad en la diversidad?, ¿se atiende adecuadamente la diversidad mediante los libros de historia estatal y con los libros en lenguas indígenas?

En una nación como la mexicana, multiétnica y pluricultural, representa un enorme reto atender la diversidad en materia educativa. Sin embargo, se ha venido avanzando en ello. Desde 1980, la Secretaría de Educación Pública realiza un libro regional monográfico para cada uno de los estados de la República. Asimismo, a partir de la federalización de la educación iniciada por el doctor Ernesto Zedillo, como secretario de Educación Pública

en 1992, se puso especial énfasis en los contenidos regionales de los libros de texto, elaborándose para ello —con la amplia participación de los estados— materiales particulares para cada entidad.

Por otra parte, desde hace tres años, el gobierno federal comenzó a elaborar libros de texto para educación indígena. Actualmente son alrededor de 46 lenguas las que se atienden, con 1 400 000 ejemplares. Estos materiales no son traducciones de libros nacionales, sino que se elaboran por y para las comunidades indígenas. Se puede concluir que los libros regionales son un fundamental apoyo educativo que permite adquirir los conocimientos básicos del lugar y del estado donde vive el niño de primaria. Algunos sectores educativos estiman que esos materiales son muy útiles y tienen un carácter trascendente. Sentimos que, como toda obra humana, esos libros de texto son de una naturaleza perfectible de revisión y renovación.

Algunos gobiernos estatales piensan que sería útil para la educación de sus estudiantes —y nos han llamado a la Cámara para tener reuniones con ellos— el licitar esas obras, a fin de mantenerlas actualizadas mediante la competencia entre las diversas editoras participantes.

¿Cuáles son los valores que deben promover los libros de texto, en los textos de historia de México, y cuando se aborda la sexualidad?, ¿son asuntos que deben ser tratados en los libros de texto?, ¿de qué manera?

A fin de dar adecuada respuesta a esta pregunta de la mesa, procedimos a leer los libros de texto gratuitos de historia de México y los de ciencias naturales, y a entrevistarnos con maestros que utilizan ese material. Coincidimos con ellos en que la cuestión de los valores que

deben promover los libros de texto gratuitos se encuentra fundamentada en principios que sustentan la impartición de la educación pública. Esto es, que la educación que imparte el Estado, como señala el artículo 3o. constitucional, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria. Además de que al ser laica, la educación se basará en los resultados del progreso científico; promoverá el impulso a la mejor convivencia humana, la dignidad de las personas, la dignidad de las familias, sustentando ideas de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres. Ésos son valores compartidos por todos los mexicanos y sentimos que se reflejan en los libros de texto gratuitos. Así, esos materiales continúan siendo el factor para la integración de la nacionalidad, de la lucha contra la ignorancia, impulsores del progreso económico y social, y para la consolidación de la democracia como forma de vida.

Los libros de texto son en sí mismos uno de los instrumentos más valiosos de la enseñanza, ya que establecen un punto de partida común en la formación de los alumnos y son elementos indispensables para la equidad en el acceso a las oportunidades educativas. En consecuencia, al estudiar esos textos pudiera concluirse que los libros de texto están sustentados; no promueven valores caprichosos o coyunturales, ni opiniones particulares sobre grupos.

En tal sentido, la enseñanza de la historia de México en los libros de texto es indispensable. Responde a un nuevo enfoque. Se ha pasado de una impartición general a otra particular, considerando que esta disciplina tiene un especial valor formativo que contribuye a la adquisición

de valores éticos, personales y de convivencia social, y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional. Se estudia una historia reflexiva y ya no memorística.

Asimismo no puede soslayarse la importancia de la sexualidad. Educación sexual es también un asunto que tiene que atender la educación pública. Hoy, el tratamiento de ese tema en los libros de texto, en específico el de ciencias naturales, parte de nociones básicas. Sin embargo, es previsible que se profundice en la enseñanza de esta materia como parte de la adquisición de hábitos adecuados para la preservación de la salud y el bienestar.

Finalmente, es indispensable recalcar que los libros de texto obedecen a un plan de estudios vigente desde 1993, donde se señalan objetivos de conocimiento específicos para los alumnos de primaria.

Revisamos un estudio preparado por expertos de la UNAM, donde se analiza la educación básica en países tales como Cuba, Francia, Alemania, Australia, Japón, Brasil, España, Canadá, Inglaterra y, desde luego, el nuestro. ¿Cuántos grados de primaria tienen en cada uno de estos países?, ¿cuántos grados de secundaria?, ¿quién paga los libros que tienen los alumnos y hasta qué grados?, ¿quién los edita?, ¿se los prestan a los alumnos?, ¿se los regalan?, ¿qué número de libros, por ciclo, proporciona el Estado o las escuelas?

Encontramos puntos muy interesantes, ya que en países como España —que tiene una gran producción librera y del cual se dice que “lee muchísimo”— el cincuenta por ciento de la población de los habitantes de España no ha abierto un libro en toda su vida. Eso lo dijo la presidenta de la Fundación Germán Sánchez hace dos me-

ses, en la reunión de SILAR celebrada en la ciudad de Barcelona. Y la razón, seguramente entre otras muchas, es que en España los padres de familia compran todos los libros de texto. Si no tienen dinero, el Estado les presta. En México, a todos los niños se les obsequia, desde 1960, más de 40 libros. Debemos educarlos para que ese obsequio, que significa una enorme inversión de los contribuyentes, sea la base para la biblioteca familiar, que debe acompañar en su vida a esos estudiantes.

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Gracias, Jorge. Tiene la palabra Sylvia Schmelkes.

**SYLVIA SCHMELKES:** ¿Los libros de texto gratuitos deben mantener su carácter obligatorio?, ¿en qué términos? Antes de dar respuesta a esta pregunta, quisiera referirme a dos puntos:

El primer punto tiene que ver con la importancia de los libros de texto. En investigaciones recientes sobre los factores internos al sistema educativo que explican el aprovechamiento escolar de los alumnos, se encuentra, cuando menos en países como los nuestros, bastante consistencia en el hecho de que el factor medido más importante para explicar el logro académico de los alumnos, es la disponibilidad de libros de texto en el aula. Este resultado de investigaciones recientes, que aparece cada vez más consistente, nos indica con claridad el valor del libro de texto dentro del aula.

Quizá lo anterior se deba al hecho de que el libro de texto constituye, en muchas ocasiones, el currículum real: lo que verdaderamente opera como currículum dentro del aula, lo que se encuentra más accesible para el maestro y lo único que se encuentra accesible a los alumnos. El



MODERADOR

PONENTE



texto es el medio por el cual, de manera más extendida, se acerca lo que ocurre en el aula a los objetivos que el Estado marca para los diferentes grados de la educación primaria. La vía del libro de texto es más sencilla que la del estudio, el análisis y la planeación a partir de los planes y programas. Entonces, la disponibilidad del libro de texto tiene que ver con la disponibilidad de un currículum real y accesible tanto a maestros como a alumnos.

Una segunda razón puede ser el hecho de que la disponibilidad del libro de texto constituye una manera de llevarse la escuela a la casa. La presencia del libro de texto en casa implica, de alguna manera, que el niño puede prolongar aquella enseñanza que recibe dentro del aula en su misma casa. Pero también implica que la familia se puede involucrar en lo que el alumno está estudiando. Entonces, la disponibilidad del libro de texto permite que éste se salga de las cuatro paredes del aula y que llegue a los hogares de los alumnos. Esto también hace referencia a su valor.

El segundo punto al que me quiero referir antes de responder directamente la primera pregunta, tiene que ver con la posición que México guarda respecto del libro de texto, que sin duda es una posición de vanguardia. México es uno de los primeros países en el mundo en preocuparse por asegurar que todos los alumnos de primaria cuenten con libros de texto gratuitos. Esta decisión temprana no sólo se ha mantenido, sino que se ha venido ampliando y consolidando. Incluso, en la actualidad, un análisis de la situación respecto al libro de texto a nivel mundial nos revela que son realmente pocos los países que proporcionan gratuitamente los libros de texto a los

alumnos de primaria. Curiosamente, el hecho de que un país proporcione o no proporcione estos libros de manera gratuita tiene poco que ver con su nivel de desarrollo o con su Producto Interno Bruto anual o, inclusive, con el producto *per cápita*.

Al parecer, la existencia de libros de texto gratuitos para la educación primaria tiene mucho más que ver con una combinación de voluntad política y capacidad de presión e interés de la población por cuestiones educativas. Desde este punto de vista, México destaca no solamente por el hecho de que desde hace casi cuarenta años proporciona gratuitamente estos libros a todos los alumnos, sino por la calidad de los libros, así como por el hecho de que los libros se quedan con el alumno. Esto es algo extraño: en muchísimos países los libros se prestan. El niño tiene la posibilidad de utilizarlos durante todo el año, de llevarse los a su casa para hacer la tarea, pero al final del año escolar los regresa para que estos libros puedan ser utilizados nuevamente por otra generación de alumnos.

En el caso de Canadá, por ejemplo, la vida de un libro se estima entre tres y cinco años, dependiendo del libro. En México, la vida del libro de texto es, desde un punto de vista estrictamente económico, anual. Pero desde un punto de vista social, en teoría el libro formará parte de la biblioteca familiar durante muchos años.

Si combinamos, por un lado, la evidencia de la importancia del libro de texto y, por otro lado, el hecho de que México ya tiene mucho terreno ganado en este sentido —en México el libro de texto es ya una conquista socialmente consolidada—, podemos concluir que la obligatoriedad debe continuar. Ni siquiera se debiera poner en duda.

Respondiendo de manera más directa a la pregunta sobre la obligatoriedad, yo sostengo que no se puede entender la gratuidad si no se le añade la obligatoriedad. La gratuidad del libro de texto (como ya lo indicó Jorge Velasco) tiene que ver con la gratuidad de la educación misma, con este derecho que otorga el artículo 3o. constitucional a recibir educación pública gratuita en México. Junto con el derecho a la educación gratuita, y en parte por el derecho acumulado durante casi cuarenta años, en México existe el derecho al libro de texto gratuito, al menos a nivel de la educación primaria.

Pero tendría muy poco sentido que un libro de texto fuera gratuito si no fuera a la vez obligatorio. ¿Para qué querríamos tener libros de texto gratuitos disponibles si no es obligación de todas las escuelas utilizarlos? Si en un momento dado una escuela pudiera decir que no quiere los libros gratuitos, que lo que desea es que los alumnos compren sus libros de texto, nos enfrentaríamos a un sin sentido.

Ahora bien, el hecho de que los libros de texto sean obligatorios tiene una doble cara. Por un lado son obligatorios para los alumnos; los alumnos tienen que llevar ese libro de texto. Pero por otro lado se trata de una obligación del Estado proporcionarlos. Por esta segunda razón también afirmamos que es absolutamente indispensable que el carácter obligatorio de los libros de texto continúe.

Entonces, el carácter de gratuito y de obligatorio del libro de texto es esencial en el caso mexicano. Aquí quizás conviene recordar que, en algún momento de la historia del libro de texto en México, se le caracterizó también como “único”. Me parece afortunado el hecho de que en la historia reciente del país esto está claramente supera-

do, y me parece importante seguirlo superando. Tenemos que reconocer la necesidad de acceder a diferentes tipos de texto a nivel de educación preescolar, primaria y secundaria. Con la presencia de los Libros del Rincón en las escuelas, este concepto de texto único ya sufrió una importante ruptura. No cabe duda de que, en materia educativa, éste es un proceso saludable.

Para concluir, mi respuesta a la pregunta sobre la obligatoriedad es enfática: el libro de texto tiene que seguir siendo obligatorio y, desde luego, gratuito.

¿Quién debe elaborar los libros de texto?, ¿deben ser elaborados por maestros, equipos de especialistas o deben renovarse mediante concurso público?

Una de las cosas que se debieran atender en México es que los libros de texto sean elaborados por equipos técnicos que aseguren continuidad en el tiempo y también continuidad entre los diferentes grados de la educación, y no solamente de la primaria, sino también de la secundaria con respecto a la primaria. Los concursos no pueden asegurar esta continuidad cuando los libros se licitan por grado y por materia. Éste es uno de los problemas que México está viviendo actualmente con sus libros de texto.

Pero con esta salvedad, considero que la pregunta de quién elabora los libros de texto no debe tener una sola respuesta, no debe ser una respuesta unívoca. Los concursos son importantes. Los equipos técnicos pueden asegurar continuidad en el tiempo y entre grados. Pero es necesario que de vez en cuando se abran concursos para incorporar ideas nuevas y experiencias diversas dentro de los contenidos de los libros de texto. Los concursos podrían abrirse asegurando que el Estado no está

obligado a comprar el libro completo, sino que justamente lo que persigue al concursar los libros son ideas, experiencias y propuestas diversas, como diversa es, también, la realidad mexicana. Creo que se pueden poner a concurso propiamente ideas para incorporar a los libros de texto.

También me parece muy importante que nunca se considere una versión del libro de texto como definitiva. Esto es demasiado obvio. Pero durante mucho tiempo tuvimos libros de texto que sufrieron muy pocas modificaciones en una realidad que, todos sabemos, cambia rápidamente. Este asunto de la no definitividad conduce a responder respecto al “quién”, un “quién” que esté continuamente en proceso de actualización, y que este proceso de actualización se plasme en versiones renovadas de los libros de texto, si no cada año, cuando menos cada dos años.

Esto implica la existencia de mecanismos para la continua revisión de los libros de texto, no únicamente para actualizar contenidos, sino también para conocer qué es lo que está sucediendo con la hipótesis que trae consigo, o el conjunto de hipótesis que traen consigo los libros de texto. Estos mecanismos de revisión suponen, necesariamente, un intenso trabajo de campo para ver lo que está ocurriendo en los diversos tipos de escuelas. Es necesario insistir en lo de diversos tipos de escuelas, porque al hablar de texto obligatorio estamos aceptando que tenemos un solo texto para todo el país, por grado y materia. Es importante ver qué ocurre con este texto en los diversos tipos de escuelas y con la diversidad de poblaciones presentes en este país.

Lo anterior es una forma de asegurar que los maestros frente a grupo, y los propios usuarios, participen en, al menos, la revisión de los libros de texto. Si el trabajo de campo se llega a convertir en un componente importante de los mecanismos de revisión de los libros de texto, por definición se cuenta con una activa participación de docentes y alumnos en dichos procesos.

También considero de suma importancia asegurar que los libros de texto sean comentados críticamente, y extensamente, por expertos externos al equipo que los elabora y revisa, antes de su edición. Aquí estoy entendiendo por expertos a los especialistas en la disciplina, pero también a los especialistas en la didáctica de la disciplina y a los especialistas en enseñanza, es decir, los maestros. Así como es importante que exista un equipo que asegure continuidad, es también esencial que lo que este equipo produce sea sometido continuamente a una revisión de otros equipos externos de especialistas.

¿Cómo asegurar la unidad en la diversidad?, ¿se atiende adecuadamente la diversidad mediante los libros de historia estatal y con los libros en lenguas indígenas?

Ya mencioné la necesidad de diferenciar entre lo único y lo obligatorio en las características del libro de texto. También mencioné como un avance el hecho de que México ya superó esta confusión.

Si ubicamos el tema de los libros de texto dentro del contexto de la descentralización, podemos imaginarnos un escenario en donde, idealmente, con el tiempo, irá creciendo el horario escolar. Esta situación ya se está dando en algunos países en los que dejó de crecer la cohorte correspondiente a la educación primaria y los dos turnos

comienzan a ser innecesarios. En México, ésta ya es una realidad cercana en las zonas céntricas de las grandes ciudades. Si esto lo extrapolamos en el tiempo, podemos imaginarnos que la tendencia será, quizás, a ir ampliando el horario escolar.

A esto debemos añadir que, dentro del escenario ideal, debiera ocurrir que el porcentaje de lo que se define centralmente como contenido también disminuya, y que crezca lo que puede definirse curricularmente a nivel regional y/o local. Esto no va a ocurrir mañana, pero es un escenario posible. Si es así, debemos ir preparando el arribo de dicho escenario. Si nos parece ventajoso, conviene comenzar a caminar por este proceso. No es fácil elaborar el currículum a nivel regional o local —a ningún nivel, de hecho—. Quien elabora el currículum debe ser un especialista, así como también quien diseña textos y materiales. Se trata de un profesionalismo que no se adquiere rápidamente, que no existe en todas las regiones del país, y que conviene que se vaya construyendo.

Por lo que toca a los textos en lengua indígena, personalmente considero que el avance reciente ha sido francamente notable. Esto se observa en el hecho de que contemos, en este momento, con textos en 47 diferentes lenguas indígenas. Conviene también señalar lo certero de la metodología seguida en la elaboración de estos textos. No se trata de una traducción de libros nacionales, sino que se pidió a hablantes de la lengua que desarrollaran temas determinados. Me comentaban hace poco que se está haciendo el ejercicio de traducir los textos en lengua indígena al castellano, y al hacerlo se está descubriendo cómo verdaderamente se comprendió, desde cada cultura, el objetivo planteado. La libertad del proceso mismo permitió que esta cultura se plasmara.

Evidentemente se requiere mucha investigación respecto de los efectos de estos libros en lenguas indígenas. No obstante, hay evidencias fragmentarias de que están funcionando: los niños indígenas están leyendo ya en el primer grado —antes, sin textos en su propia lengua, era difícil esperar este resultado—; está creciendo el interés por la escuela; los niños indígenas muestran orgullo por su cultura. Es importante darle seguimiento a estas que por ahora son todavía hipótesis.

También es claro que los libros de texto en lengua indígena no bastan. En el proceso observamos un avance que debemos reconocer como tardío. Deberíamos haber avanzado en este terreno desde hace mucho tiempo. Es necesario hacer mucho más, y con una participación mayor de los grupos indígenas en el proceso.

El Estado debe fomentar que este proceso se dé, así como que exista un intercambio entre quienes están elaborando sus propios contenidos y materiales, de forma que exista un enriquecimiento horizontal. Este proceso tiene sus costos, pero urge que se financien.

Respecto a la pregunta, ¿cuáles son los valores que deben promover los libros de texto?, yo diría que no existe un libro de texto en el que los valores están ausentes. Implícita o explícitamente, voluntaria o involuntariamente, todo libro de texto promueve algunos valores. Es mucho mejor que un libro de texto haga explícitos los valores que está promoviendo a que los deje implícitos. Peor aún es cuando en los propios autores no hay conciencia, cuando no existe un esfuerzo consciente por reconocer los valores que están favoreciendo sus textos. Pero hacer explícitos los valores que se encuentran en un libro de texto no es suficiente para resolver el problema, pues

incluso haciendo este ejercicio siempre hay valores que no se explicitan. Esto tiene que ver con los riesgos de los libros de texto, a los que volveré más adelante.

Los valores explícitos en los textos pueden ser de dos tipos. Dentro del primer tipo están los valores de naturaleza universal, que se reflejan en la Declaración Universal de Derechos Humanos y que se pueden resumir en dos. Éstos debieran permear todo el currículum y, desde luego, estar presentes en todos los materiales y los libros de texto. El primer valor universal es el respeto a la persona, la dignidad de todo ser humano; el respeto a la diversidad y, de manera muy especial, el respeto al otro sexo, el respeto a la mujer. Se incluye también el respeto al medio ambiente, porque respetar el medio ambiente implica respetar a los demás del presente y a los demás del futuro. El segundo valor universal es la justicia; tanto la necesidad de tomar decisiones justas como la necesidad de actuar con el criterio de justicia social, lo que a su vez implica la equidad.

Estos valores deben ser explícitos porque forman parte de una ética universal que México comparte y forman parte de los valores explícitos de todo mexicano, por lo que se convierten en un objetivo educativo.

El segundo tipo de valores son los propiamente nacionales, los que se derivan fundamentalmente de la Constitución y del artículo 3o., específicamente. Se destaca entre ellos el valor de la democracia y de la participación.

Ahora bien, no es suficiente que se expliciten valores en los libros de texto para que se asegure la formación en valores de los alumnos. Los valores no se construyen en el individuo porque un libro lo dice, o porque el maestro lo dice, o porque forme parte del objetivo de la primaria

transmitirlos. Para que verdaderamente se construya un valor es necesario que la escuela otorgue las posibilidades y las oportunidades para que estos valores se vivan. Asimismo, es necesario que se reflexione sobre la vivencia de estos valores con mucha frecuencia. Esto no lo puede hacer un libro de texto. Esto solamente se puede lograr a través de la interrelación personal entre quienes están juntos en el aula. Lo único que podemos esperar del texto es que fomente que esto suceda.

Desde esta perspectiva, conviene perseguir fomentar la reflexión sobre los valores personales desde que los niños son muy pequeños, con el respeto a la decisión de cada quien, pero con la orientación procedente de los valores fundamentales (respeto, justicia, democracia, participación).

Por otra parte, parece indispensable señalar que el aprendizaje de valores, al igual que el proceso propiamente cognoscitivo, es un proceso graduado. No podemos esperar lo mismo de los niños de primer grado que de los niños de sexto. Esta situación debe operacionalizarse en los libros de texto.

Respecto a la educación sexual, mi respuesta a esta pregunta es que definitivamente sí debe incluirse la educación sexual en el currículum de la escuela primaria. En la base de la educación sexual, además de la información de naturaleza propiamente biológica, está también el respeto. El enfoque hacia la educación sexual debe ser holístico: los valores deben estar presentes. La capacidad de trascender a la vida futura, al proyecto de futuro, y a lo que la vida personal tiene que ver con la de las futuras generaciones, debe ser un claro objetivo de la educación primaria. La educación sexual es un contenido privilegiado para fomentarla.



MODERADOR

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Gracias, Sylvia. Tiene la palabra María de Ibarrola.

PONENTE



**MARÍA DE IBARROLA:** ¿Los libros de texto gratuitos deben mantener su carácter obligatorio?, ¿en qué términos? La experiencia mexicana sobre los libros de texto gratuitos articula en realidad otros dos conceptos que no pueden dejarse de lado al responder esta pregunta: además de gratuitos, han sido hasta la fecha obligatorios y, en cierta forma, únicos, al no haber más que uno disponible por grado y materia.

El libro de texto gratuito es una de las políticas educativas más clara para asegurar a la niñez mexicana lo que ahora se maneja como “no sólo el acceso a la escuela”, sino el acceso al conocimiento. La investigación educativa ha demostrado que el libro de texto es uno de los umbrales básicos que hay que rebasar cuando se habla de la calidad de la educación. La diferencia en la calidad de la educación entre las poblaciones que han tenido acceso a un libro de texto como el gratuito mexicano y las que no lo han tenido —porque la única posibilidad es el mercado—, ha sido identificada desde hace varios lustros. Habrá que señalar que el umbral, o por lo menos uno de los umbrales clave, se localiza entre tener o no tener acceso a un libro. Seguramente otros umbrales más elevados se identificarán entre tener acceso a un solo libro o tener acceso a varios libros. También cabe señalar uno de los efectos culturales más importantes de los libros de texto: su presencia, muchas veces como único material escrito, en las familias mexicanas de escasos recursos y escasa escolaridad.

A partir de 1958 el libro de texto gratuito forma parte fundamental de la concepción mexicana de una educación

pública, gratuita y obligatoria. Cabe una distinción en el adjetivo obligatorio: podemos entender obligatorio por el Estado, como parte de su responsabilidad de otorgar educación básica gratuita a todos los mexicanos. En ese sentido, es obligatorio para ser usado en las escuelas sin poder ser sustituido por otros textos. Ello no impide que puedan agregarse otros textos, como seguramente sucede en múltiples casos. Asimismo, que sólo exista un libro gratuito (por materia y por grado) se ha explicado, en múltiples ocasiones, como efecto de problemas presupuestales, y el hecho de que a lo largo de los años se hayan ido elaborando libros diferentes por asignatura, cuando en sus primeras versiones eran sólo por grado, avala en cierta forma dicho argumento. Sin embargo, es una justificación débil, sobre todo cuando se analizan los presupuestos que se asignaron a la instalación de verdaderas burocracias para la actualización y adecuación de los libros de texto o cuando se advierte que el costo de impresión de un solo libro se dividiría al tratar de elegir entre varios títulos para una misma asignatura o grado. En todo caso, el argumento del presupuesto disponible indicaría la falta de atención adecuada que se ha dado, en múltiples periodos de nuestra historia, a la elaboración de los libros. De ahí que el rasgo de ser libros únicos se explica más bien, con esos fundamentos, por el control de los contenidos. Esto último, a su vez, abre infinitud de análisis posibles: ¿de qué clase de control estaríamos hablando?, ¿un burdo y maquiavélico “control ideológico”?, ¿un control de las bases más elementales de la unidad nacional? Al mismo tiempo, habría que entender los pensamientos dominantes respecto de la función educativa que cumple un libro de texto. En algunos periodos históricos recientes, el nacionalismo mexi-

cano se identificaba con un concepto único; en cambio, ahora, los movimientos indígenas abren todas las puertas a la comprensión de la diversidad y tolerancia.

En conclusión, el rasgo que ya no forma parte de las cualidades de los libros de texto es el de “único”. La política educativa más reciente abre las posibilidades a la alternativa de dotar a todos y cada uno de los niños de varios títulos.

¿Deben mantener su carácter obligatorio? Mi posición es que sí. Obligatorio como parte de la responsabilidad del Estado de asegurar educación básica de calidad a todos los mexicanos. En ese sentido, sería obligatoria la responsabilidad de que los libros de texto que llegan a los mexicanos sean acordes con los de los planes y programas de estudio para la educación básica que corresponde al Estado, en particular al gobierno federal, aprobar. Sería obligatoria la responsabilidad de asegurar el acceso de todos los niños a este material fundamental. En este punto, se abren otras alternativas, como la apertura de los canales de televisión educativa y la posibilidad de que en un futuro próximo todas las escuelas del país tengan acceso a esos canales.

Otro punto que me gustaría analizar es el del papel posible de los libros de texto en la formación integral de los mexicanos. Los ataques que se hacen al libro único, obligatorio y gratuito parecieran dar a entender que el papel del libro de texto en la formación de los alumnos es absoluto y sin fisuras. Hasta ahora casi no existen investigaciones sobre este aspecto. Aparte de las investigaciones que le reconocen su carácter de umbral en la calidad de los conocimientos adquiridos, hay algunas que indican las dificultades que se han dado para la llegada de los

libros a todos los rincones del país (que parece que ahora con la federalización se resolvieron de manera satisfactoria por primera vez) y para su uso e integración en la rutina y en la vida de las escuelas, pero no sobre los efectos de la conciencia política o cívica o moral de los mexicanos.

¿Quién debe elaborar los libros de texto? Ésta me parece una pregunta fundamental. ¿Quién debe elaborar los libros de texto y cómo debe asegurarse el proceso de su calidad? La experiencia en este sentido ha recorrido las tres alternativas posibles: por concurso abierto a maestros y al público en general, por encargo a grupos externos y por medio de un órgano técnico de la SEP específicamente orientado a ese fin.

En mi opinión, lo que debería procurarse es que el proceso garantice los tiempos y los recursos necesarios para la calidad de los materiales, y eso es lo que no parece haberse logrado, ni siquiera en los casos en que parece haber continuidad en los órganos técnicos. Los libros tienen que asegurar tres dimensiones que deberán articularse plenamente entre sí: la del contenido disciplinario, la del proceso didáctico y la de la comunicación gráfica. Cada una, a su vez, abre múltiples dimensiones: la del proceso didáctico tiene que considerar los mejores resultados de las investigaciones sobre el aprendizaje y sobre la enseñanza, que a su vez están delimitados por los objetivos del programa, por un lado, y por los recursos institucionales y las formas de evaluación, por el otro. Una vez elaborados, los nuevos materiales se convierten en grandes hipótesis, sobre la mayor eficiencia del proceso educativo, que deben ser probadas. Independientemente de las pruebas piloto que se hayan realizado

—que rara vez es el caso— la aplicación nacional exige otros tipos de pruebas.

Son pocos los libros que atienden todas esas dimensiones y es esto lo que corresponde vigilar al Estado. Los libros de texto privados tampoco atienden esa triple dimensión, pero se han centrado en la apertura de alternativas (léanse ejercicios), en un rígido seguimiento a los programas de estudio y en la agradable apariencia gráfica, lo que los hace atractivos para que los maestros puedan descansar más tiempo diario en el uso de los mismos.

El proceso de elaboración de los nuevos libros de texto gratuitos es rico en lecciones. Como se recuerda, ahí se abrieron las posibilidades para los tres tipos de procesos: el encargo a grupos externos, el concurso abierto, y su elaboración, finalmente, por los grupos técnicos de la SEP. Creo que el problema fundamental estuvo alrededor de las formas y los tiempos para su elaboración. Por otro lado, no es posible suponer que los libros de texto gratuitos no serán un objeto de debate, sobre todo en aquellos temas en los que el público en general, o los diferentes grupos de interés del país, se sienten más calificados o más afectados, o ambos (léase historia y ciencias naturales, sobre todo en biología humana).

Además, el proceso de elaboración de los libros implicó dos grandes aspectos que deben ser considerados para el futuro: a) fueron elaborados por grupos con muchos años de experiencia, y b) si sumamos todas las inversiones que se hicieron en ellos, resulta que costaron mucho más de lo que significó el premio que recibieron los autores ganadores. Una parte fundamental es la necesidad de contar con títulos alternativos en cuanto a sus métodos y contenidos, pero equivalentes en cuanto a la

cobertura y los objetivos; otra es contar con libros de diferente naturaleza: de texto, de consulta, de apoyo, de trabajos mediante estrategias diferentes a las del aula, etcétera. Aquí, sin embargo, es muy posible que las alternativas se dirijan a los nuevos medios: radio, televisión, informática y computación.

Considero que el tema de quién elabora los libros, en el sentido de reducir el número y tipo de autores posibles, es menos importante que el de tener acuerdos muy claros sobre los procesos de elaboración que deberá seguir cualquiera que intente hacer propuestas al respecto, y acuerdos sobre los contenidos, el control de los procedimientos de calidad que deberán expresar en su elaboración, los tiempos adecuados, la evaluación de su efectividad. El diálogo continuo con los maestros sobre su efectividad o sobre los cambios posibles y necesarios a los textos, debe formar parte de estos procesos.

¿Cómo asegurar la unidad en la diversidad?, ¿se atiende adecuadamente la diversidad mediante los libros de historia estatal y con los libros en lenguas indígenas?

Desde hace mucho sabemos de la importancia que tiene la “pertinencia” de los contenidos, la respuesta a “las necesidades de aprendizaje” de los grupos concretos; experimentamos en carne propia la importancia que tiene una cierta familiaridad histórica con procesos y dimensiones concretos de nuestro desarrollo como país o como grupos particulares. Creo que podríamos encontrar infinidad de ejemplos en los contenidos educativos que no se adaptan a los antecedentes o a las realidades que vivimos. Uno de mis ejemplos predilectos —porque lo detecté desde muy chica y me costó mucho superar—, fue el de las estaciones del año: mi preocupación

fundamental era no ver las hojas de los árboles que caen en otoño. Sólo cuando estuve en Canadá pude comprender la diversidad de los climas e incluso comprender el clima específico “subtropical de altura” de la ciudad de México, que creo que sólo compartimos con otras dos ciudades de América. Podríamos relacionar teóricamente la diversidad con la noción de las estructuras previas de conocimiento que han desarrollado los alumnos en lo individual; podríamos preguntarnos si en los diferentes grupos existen coincidencias en ciertas experiencias de vida.

Pero es la primera vez que la diversidad aparece como concepto fundamental en la política educativa e incluso en la legislación. Por primera vez tenemos muy clara la consigna de atender la diversidad. Esta última, sin embargo, aparece como un amplio espectro de posibilidades y no sólo geográfico, regional o étnico, lingüístico, de género, cultural, socioeconómico. Creo que el gran paso que hemos dado es aceptar la diversidad, y que los libros de historia y geografía estatales y los libros en lenguas indígenas son una expresión muy clara de esa voluntad de aceptarla, aunque no la atiendan adecuadamente, por supuesto. En el caso de los libros en lenguas indígenas, una de las primeras críticas que aparecieron es que, en muchos casos, se trata de traducciones literales, y no conceptuales, de los libros nacionales.

El camino, sin embargo, se ha abierto, y es enorme la cantidad de dimensiones que tendremos que resolver. Creo que se liga con una discusión necesaria sobre el concepto de “educación nacional”, que se entendió durante muchos años como una concepción derivada de la definición única dada por un grupo central, que por cierto no es originario del D.F. Tendremos que redefinir lo na-

cional; el problema es de escalas diferentes y de una nueva articulación entre ellas para aceptar que lo nacional no radica en la capacidad de los estados de “opinar sobre los contenidos” y de tener espacios curriculares para su decisión, sino en participar plenamente en la definición de lo nacional. Asimismo, tendremos que aceptar la participación nacional en su determinación de lo regional o local.

El debate será muy amplio, ejemplificado, en particular, por el concepto de autonomía que defienden los grupos indios del país, y lo importante será darle los cauces adecuados.

¿Cuáles son los valores que deben promover los libros de texto?, en particular ¿la sexualidad y la historia de México son asuntos que deben ser tratados en los libros de textos?, ¿de qué manera? Esta pregunta tiene dos partes: una sobre los valores que deben promover los libros de texto, y la segunda sobre la enseñanza de la sexualidad y de la historia de México.

Es indudable que los libros de texto deben promover valores, y de hecho lo hacen. En principio deben promover e impulsar la enseñanza de los valores que están registrados en nuestras leyes y que son producto de un largo debate a lo largo de nuestra historia.

Creo que el gran debate sobre valores que vivimos en esta época tiene tres orígenes, no necesariamente separables:

Uno se refiere a los cambios trascendentales que están sucediendo en la economía, la cultura, la política, y que estamos viviendo con intensidad, día a día, fuera de las escuelas. Estos cambios modifican el significado y el

contenido conceptual de los valores tal como están enunciados, pues a lo largo de la historia han ido adquiriendo significados y cargas ideológicas que seguramente es necesario redescubrir y reconceptualizar: todos los conceptos clave se encuentran actualmente en esta situación (educación democrática, nacional, gratuita, etcétera).

Por otro lado, el campo de los valores es el espacio que han aprovechado al máximo los grupos religiosos del país, a partir de los cambios en el artículo 3o., para intervenir en los contenidos de la educación nacional, sin incluir abiertamente una educación religiosa. Para mí esto es parte del interesante proceso democrático que estamos viviendo. Ello no quita que muchos de los valores que están impulsando sean completamente ajenos a los que logramos definir históricamente en nuestra Constitución y en nuestras leyes. En este sentido, lo que nos exige el proceso democrático es el debate, el análisis riguroso de los argumentos de las nuevas propuestas y la defensa de los valores planteados en la concepción de una escuela laica, pública, democrática, nacional, gratuita.

El tercero, finalmente, es el vacío en materia pedagógica en el que quedó la enseñanza de los valores propuestos por la Constitución y por las leyes en México. La enorme limitación en cuanto a materiales didácticos y formación de profesores que hemos vivido, en particular en la última década, frente a la magnitud de los desafíos que estamos viviendo cotidianamente, ha dejado a los maestros sin herramientas adecuadas para esa formación.

¿Cómo articula un maestro la enseñanza de la democracia entre los distintos contenidos de español, historia, geografía, civismo, ciencias naturales e incluso matemáticas?, ¿con qué estrategias lo hace? Las ceremonias

cívicas de la escuela, ¿sirven a ese fin?, ¿cómo resolver ahora el problema de los grupos evangélicos que consideran que esas ceremonias atentan contra su religión, por ejemplo?

Este vacío en materia pedagógica está siendo llenado por múltiples propuestas que hacen énfasis en valores de jerarquía muy limitada, como el ahorro, la obediencia, el orden, que fácilmente encajan en la rutina tan rígida que se ha establecido en nuestras escuelas. Hacen falta propuestas pedagógicas que articulen la jerarquía de valores, implícita en cada uno de nuestros grandes valores constitucionales, en una propuesta pedagógica al alcance de los maestros.

Otro gran problema es la enseñanza de la sexualidad y de la historia de México. Por supuesto que ambas son objeto de la educación básica, y la formación integral de los mexicanos y la escuela no pueden estar ajena a ello. Nadie cuestiona que la historia de México sea parte del currículum de la primaria y la secundaria; lo que se cuestiona son los contenidos que se ofrecen en ella. No sé por qué en México se le tiene tanto miedo al debate sobre la propia historia; seguramente esto tiene una posible interpretación y se supone que, ahogando el debate o no dejándolo aflorar, se logra esa unidad aparente que caracterizó nuestro siglo XX, a diferencia de las continuas guerras del XIX. Lo que pasa es que tarde o temprano reaparece, como lo muestran ahora los grupos indios al justificar, con toda razón, sus reivindicaciones en los quinientos años de historia.

Imagino las dificultades que tendrán otros países para la enseñanza de su propia historia, puesto que en todos y en cada uno de ellos cada periodo es doloroso para unos

o para otros. Creo que debemos aceptar que estamos listos para un debate democrático y, en ese sentido, tal vez la propuesta de la escuela, la propuesta “objetiva”, “laica”, “democrática”, sea centrarse en los métodos para el conocimiento de la historia y en los métodos y conocimientos que permitan juzgar las interpretaciones que han dado diversos grupos de poder.

Por otra parte, es fundamental que la escuela asuma la sexualidad como objeto de la formación integral. Lo que pasa es que la materia es muy compleja y causa controversias; no se resuelve con un conocimiento adecuado en biología (aunque eso, sin duda, es un gran avance), sino que involucra cuestiones que se han manejado históricamente en el ámbito de lo privado y, aun, de lo íntimo. Es por ello que se cuestiona si debe formar parte de la educación escolar, a pesar de la evidencia de los gravísimos problemas que ha generado el que haya quedado fuera durante tanto tiempo.

Considero que un avance importante es el giro que se está dando a la materia de orientación vocacional de tercer grado de secundaria y el acuerdo de la SEP con la Secretaría de Salud para incorporar, desde sexto año de primaria, la información sobre el SIDA. Sin embargo, debería iniciarse desde mucho antes. Hay una gran cantidad de problemas sociales, y en particular de salud, que se desprenden de la ignorancia que priva en esta materia; por cierto, muchas escuelas lo están haciendo desde los primeros grados.

Para concluir quisiera mencionar que debido a la importancia que alcanza el libro de texto en nuestro sistema escolar como principal, y a veces único, material educativo en las escuelas primarias, un Foro como éste no

debería centrarse exclusivamente en el análisis de los problemas del libro, sino también en aquellos que giran alrededor de su existencia o de su existencia como único material.

En ese sentido, importa resaltar, en particular, la formación de los maestros, los cuales, muchas veces, sólo cuentan con ese único material para guiar su enseñanza cotidiana. Al respecto, considero fundamental impulsar el diálogo con los maestros y abrir los canales adecuados para que los comentarios y experiencias tengan circulación fluida y realimentación entre los maestros, y que alcancen productos de circulación amplia entre el gremio. Tenemos una noción muy *sui generis* de la participación: se considera que una consulta de opinión, hecha una sola vez, cuyos resultados se amalgaman de manera completamente errática, permite incorporar la experiencia de los maestros y a la vez propiciar que se apropien de los contenidos. Esto debe cambiar radicalmente.

Otro asunto fundamental es el de los tiempos disponibles en las escuelas para incorporar los distintos aspectos de la formación integral; considero indispensable insistir en ampliar los horarios de clase y las horas de trabajo pagadas a los maestros. Éste es uno de los rasgos de las escuelas privadas, que trabajan con sus alumnos entre seis y siete horas diarias, y que se omite cuando se las compara favorablemente con la educación pública. Finalmente, en lo que se refiere a los libros de texto, creo que es necesario considerar la presencia de múltiples libros de carácter obligatorio, pero también la posibilidad de usar otros libros de texto.



MODERADOR

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Gracias, María. Pasamos ahora a la segunda ronda. Te pido Luis que inicies.

PONENTE



**LUIS MORFIN:** Había anunciado que quería echar mi cuarto de espadas en torno a los valores y no necesariamente en los libros de texto, sino en la educación nacional. Todo este evento gira en torno a: *¿vale o no vale* la pena seguir con determinada política?, *¿vale o no vale la pena?* Ésta es la pregunta por los valores.

En nuestro país, la filosofía en cuanto tal ha quedado fuera, desde hace mucho tiempo, de la universidad; lo que uno lee de filosofía de la educación son meras aproximaciones a un estudio de la metodología, o a una historia de las ideas, o a una recuperación de elementos secundarios. Filosofía en cuanto tal (y soy consciente de que éste es un juicio muy contundente) no existe como disciplina común y como campo de debates en nuestras universidades. No es de extrañarse entonces que, respecto de esta pregunta, no exista el contexto, la masa crítica y los elementos para tratarla a fondo.

En primer lugar, el prerrequisito para hablar de la filosofía de la educación en valores es estar al corriente de una antropología en gestación; seguimos hablando con la mayor naturalidad con los términos aristotélicos de facultades de voluntad, de entendimiento. Seguimos definiendo al ser humano como animal racional, la misma definición abstracta, inmutable, esencialista de hace 2300 años. Cuando mucho nos hacemos alguna pregunta marginal sobre la objetividad de la verdad.

Pensar en valores es replantear todo esto desde una antropología que, a partir de Kant, tiene términos y planteamientos radicalmente distintos. En mi limitado cono-

cimiento, sólo en los últimos cincuenta años esta filosofía ha encontrado cauces para, no tanto sistematizar sino dialogar (ésta es una tarea constitutiva de filosofía) con todos los pensadores que a lo largo de la historia de la humanidad han dejado registros de qué entienden por “condición humana”, por “entendimiento”, por “proceso de elección”.

En este sentido, la tarea va a durar mucho tiempo. Pero el debate está a la puerta: las críticas y los asuntos sobre los valores están al alcance de la mano y casi tocando la puerta desde hace rato, en un país que los eliminó (ya lo han dicho algunos de los panelistas) como tarea explícita en la formación de maestros y en la explicitación de qué son los valores. Porque, además, la ideología con la que hemos querido hacer de la educación un instrumento de perpetuación del poder, es incompatible con la autenticidad que busca la educación en valores.

Por esto el maestro ha tenido que parchar, desde su trabajo, lo que institucionalmente no tiene espacio propio en el aula y ha tenido que poner su tiempo para cumplir con una serie de necesidades y obligaciones. En un sistema que ahora aceptamos ventilar, pero que estaba corrupto desde hace mucho, el esfuerzo de educar en valores con el ejemplo topaba contra el pésimo ejemplo; topaba con la evidencia de que aquí, en este país, los que triunfan son los ladrones, los corruptos, los *vivales*, y muchos de éstos son los que luego pasan a formar parte de la historia oficial. De este tamaño es el despropósito.

Quiero echar mi cuarto de espadas en el minuto que me queda y decir que el valor, como una noción trascendental, tiene que ser descubierto en las operaciones del ser

humano, del niño, en toda acción que tiene que ver con elegir, con amar, con manejar los afectos; zonas terriblemente descuidadas en la mayoría de nuestros modelos educativos. Entrar a lo más tierno de la persona, a lo que da miedo mostrar, a lo que normalmente se pisotea en la organización y en la sistematización.

Recientemente me encontré con un libro, un texto de derecho, que lleva por título *The inner experience of law* (*La experiencia interior de la ley*). Es por ahí por donde va la pista: el valor se experimenta existencialmente o no puede ser enseñado, sistematizado, consolidado. Ésta es la tarea que le espera a la filosofía; de ahí a que llegue a los libros de texto nos queda un buen trecho. Sin embargo, yo quería hablar de esto como una tarea no atendida, como una tarea no explicitada, aunque manoseada, discutida, mercadeada y prostituida en muchos foros. Muchas gracias.



MODERADOR

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Gracias, Luis. Jorge.

PONENTE



**JORGE VELASCO:** Quisiera participar como representante de una industria que ha sido constantemente cuestionada; una industria muy competida interna y externamente. La competencia es debida al texto gratuito. De alguna manera, esa competencia ocurre en todos los países donde la educación es gratuita y obligatoria en las escuelas oficiales. Estoy hablando de países como Cuba (donde no hay escuelas privadas). Estoy hablando de Francia, Alemania, Australia, Japón, Brasil, España, Canadá e Inglaterra. Por ejemplo, en Francia, cada municipio, con dinero proporcionado por el Estado, paga los libros; las editoras privadas de Francia y los maestros deciden los libros que deben guiar a sus alumnos a los conocimientos.

En Alemania, el Estado, en todos los grados, paga los libros de texto y son gratuitos solamente en las escuelas oficiales. Las editoras privadas y los maestros deciden los libros que tienen que estudiar los niños de primaria en Alemania.

En Australia, el Estado paga todos los libros, son gratuitos en las escuelas oficiales, pero solamente tres libros; las editoras privadas son las que los producen, y los maestros reciben los libros sólo de las tres materias que son los regalados por el Estado y aprobados oficialmente.

En Japón, el Estado paga todos los libros y las editoras privadas los producen. Hay texto único que es gratuito con aprobación oficial.

En Brasil, el Estado los paga y las editoras privadas son las que los hacen. Hay texto único y gratuito con aprobación oficial.

En España, los padres son los que los pagan, el Estado les puede otorgar becas a quienes tengan ingresos mínimos para que compren los libros de texto; los producen las editoras privadas. Los textos con aprobación oficial son elegidos por los maestros.

En Canadá, exactamente es lo mismo, los textos son elegidos por los maestros en las escuelas y se los alquilan a los alumnos.

En Inglaterra, los libros son gratuitos en las escuelas oficiales, las editoras privadas son las que los producen y los textos son elegidos por los maestros.

Solamente existen dos países, hasta el momento Japón y México, que regalan los libros a los alumnos. Ahí, en ese punto, es muy importante establecer que en México

lo que debemos hacer es: 1) enseñemos al alumno a que conserve esos libros y que sean la base de su biblioteca; 2) si queremos tener una editora, una empresa editora poderosa en este país, debemos darle oportunidad de producir los libros de texto gratuitos.

Los estados de la República, a través del federalismo en boga, van a tener sus propios presupuestos; algunos estados en un afán populista, en ocasiones, producen hasta los libros de secundaria. Tenemos el caso del Estado de México que ha sido denunciado por la Cámara de la Industria Editorial ante las autoridades correspondientes (Comisión Federal de Competencia Económica) por producir sus libros. Tiene un grupo de maestros a los que ya se les acabó el mundo desde hace siete años, ya que los libros de texto de secundaria siguen siendo los mismos, y los vende por abajo del costo. Ésa es la competencia interna a la que me estoy refiriendo.

Debemos pugnar por una educación fuerte, pero en la diversidad es en donde podemos tener la más amplia difusión de la cultura y también debemos pugnar por tener una industria poderosa que continúe siendo libre en América Latina. Gracias.



MODERADOR

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Gracias, Jorge. Sylvia.

PONENTE



**SYLVIA SCHMELKES:** Quisiera detenerme en tres puntos. El primero se refiere a los peligros de los libros de texto. Hemos hablado de sus virtudes, de sus ventajas, de lo que históricamente representan para el país, de la manera como los libros de texto permiten realmente hacer efectiva y verdadera la educación gratuita, etcétera. Pero hemos hablado poco de los riesgos que conlleva trabajar con libros de texto, y sobre todo con libros de texto gratuitos y obligatorios.

Un peligro evidente es el de la ideologización implícita en el manejo de una sola manera de entender la transmisión de un contenido nacional. Este riesgo está implícito en la definición que tenemos del libro de texto gratuito y obligatorio, y no se puede eludir. Cualquier esfuerzo por elaborar un libro de texto va a traer consigo el riesgo de la ideologización representativa de un determinado grupo de intereses.

Entonces, lo que hay que hacer es estar conscientes de estos peligros y poder ejercer una vigilancia activa, tanto en cuanto a la composición, en los diversos momentos, de los grupos involucrados en la elaboración de los libros, como en cuanto sociedad nacional. Haciendo referencia a la diversidad que nos define, quizás lo más importante es que aseguremos que, en el proceso de elaboración de los libros de texto, los grupos culturales y los diferentes grupos de interés tengan la posibilidad de entrar a lo que María de Ibarrola ya mencionaba: el debate público acerca de lo que deben contener los libros de texto. Debemos asegurarnos que este debate sea continuo y dinámico, no de una sola vez.

El segundo punto al que me quiero referir, porque lo hemos tratado muy poco, es el de la calidad de los materiales y de los libros de texto en sí. Considero que contamos aún con pocos elementos para poder juzgar, con objetividad, qué es lo que hace que un texto sea de calidad, o qué explica que un texto sea de mayor calidad que otro. Hay varios esfuerzos en este sentido y experiencias muy interesantes, incluso de investigaciones comparativas entre libros de texto de un mismo país o entre países, que nos dan elementos muy enriquecedores para poder juzgar este tipo de cuestiones. Pero me parece que todavía

no existe un cuerpo lo suficientemente consensado o aceptado de criterios que nos permita, en un momento dado, hacer una revisión de un texto; que nos permita calificar su calidad, y que a la vez nos permita calificar la progresión de este libro respecto de los anteriores. Aquí hay una importante área de desarrollo futuro.

La calidad del texto tiene que ver con lo que aquí ya ha sido discutido: que el texto solo no basta. El texto interactúa con otros factores, de manera muy importante el maestro, los métodos de enseñanza, la organización de la escuela, entre otros. Me parece importante retomar el aspecto sistémico de todo proceso de intervención educativa. Puede haber una excelente estrategia en los libros de texto, pero si ésta se encuentra muy desfasada de las características de los docentes y de su tipo de formación, quizás es mejor un texto más sencillo que se adapte a estas características de los maestros que esperar que éstos den un salto cualitativo sin el apoyo necesario. Schiefelbein plantea esto cuando habla de los libros de texto. Se refiere a cuatro niveles de calidad, no de los libros de texto en sí, sino respecto de su uso.

Pone en un primer nivel lo que ocurre en aquellos países donde hay un texto por clase utilizado por el maestro. El alumno no tiene texto, y además tiene poco papel (casi siempre esto va junto). En los países africanos, esta situación quizás sea la más generalizada.

Un segundo nivel está representado por las situaciones donde hay uno o dos textos por cada alumno o cada dos alumnos, en asignaturas claves.

El tercer nivel (que es donde México se encuentra en este momento) es aquella situación en la que cada alum-

no usa varios textos y libros y, además, hay una pequeña biblioteca en la escuela o en el aula.

El cuarto nivel (al que apuntaba María de Ibarrola en su intervención) es la situación en la que hay un gran número de textos, hay libros de referencia en el aula y hay una buena biblioteca en la escuela. Me parece que ésta es la situación hacia la que apuntamos como país. En este momento estamos comenzando a diversificar nuestros textos, de tal manera que nos vamos acercando a la presencia de un gran número de ellos, a la presencia de libros de referencia en el aula, y al desarrollo de una buena biblioteca.

El mismo Schiefelbein, cuando habla de estos niveles de calidad en el uso de los libros de texto, establece otra serie de parámetros que tienen que ver con los niveles de calidad de los otros factores que intervienen en el funcionamiento ordinario de la escuela, que son, justamente, la formación de los docentes y la forma en que está organizada la escuela. Entonces, no es posible juzgar la calidad de los textos en forma aislada; es necesario juzgarla de manera correlativa con los otros elementos, para ver si realmente éstos se pueden acumular.

Hay aquí dos campos de desarrollo importantes. Por un lado, los criterios que nos permiten, en un momento dado, juzgar un libro de texto por su calidad intrínseca. Por otro lado, los criterios que nos permiten juzgar el uso de los libros de texto dentro del contexto sistémico de lo que ocurre en el aula y en la escuela.

El tercer y último punto al que quisiera referirme tiene que ver con la característica nacional de los libros de texto. Este tema ya fue abordado aquí, pero me parece muy importante la reflexión de que los mexicanos sí te-

nemos el sentimiento de pertenecer a una nación. Yo considero que este sentimiento de pertenencia es mucho más profundo que el mero respeto a los símbolos patrios, el conocimiento del himno nacional y la posibilidad de mencionar a los héroes más famosos y los momentos estelares de sus vidas. El sentimiento que nos une como mexicanos es más profundo que eso, es lo que hace que haya algo en común entre los habitantes de Quintana Roo y los de Baja California. Yo creo que, en mucho, este sentimiento profundo es producto de la educación; y también creo que, en mucho, es producto de que los niños estudian el mismo libro de texto, y de que la población lo ha hecho durante casi cuarenta años.

Ante la crisis de los Estados nacionales, esto es algo que México no puede perder. No puede perder esa capacidad que tiene su sistema educativo, y dentro del sistema el libro de texto, de crear un sentimiento de nación. Cuando uno analiza lo que está ocurriendo en otros países de América Latina que han descentralizado su educación, pero radicalmente, en el sentido de que le han dejado libertad curricular a los municipios (Argentina, Brasil, Chile en algún sentido hasta antes del retorno a la democracia), y los desesperados intentos en muchos de estos países por volver al currículum nacional o por el establecimiento de estándares nacionales, aparece con claridad lo que está en riesgo: perder la capacidad de un sistema educativo de crear un sentimiento de pertenencia a una nación.

Creo que en México debemos analizar muy de cerca estas experiencias y estudiar los riesgos que el proceso ha implicado. Me adelanto a suponer que como resultado de dicho análisis volveríamos a concluir sobre la necesidad

de mantener un corazón del currículum a nivel nacional, a la vez que aceptemos el crecimiento de lo diverso —que también debe seguir ocurriendo—. Un corazón del currículum nacional, homogéneo, uniforme, es muy importante.

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Gracias, Sylvia. María.

**MARÍA DE IBARROLA:** Yo creo que se está llegando a un acuerdo, en cierta forma, en que los libros son obligatorios, pero ahí se abre el debate de quién y cómo decide qué es lo obligatorio y cuántas alternativas caben en lo obligatorio. Lo obligatorio puede ser obligatorio en la parte de los objetivos o los resultados finales, pero con muchas alternativas en cuanto a los métodos para lograrlos. Ahí lo que habría que asegurar es que la definición de lo obligatorio tiene que ir por lo público y no por lo privado; no se puede definir como obligatorio lo que cada uno de los grupos decida que es su propia perspectiva, porque lo público es lo que nos haría también tener acceso a lo nacional, en lo que coincido con Sylvia Schmelkes plenamente.

Creo que la parte de lo gratuito abre también muchas discusiones: por un lado, yo insisto en esta definición de gratuito que se ha manejado en este país como si fuera un regalo. No lo es, todos sabemos que nosotros estamos pagando los libros de texto. Cuando dicen que es un regalo, digo: “Yo lo estoy pagando, no sé para quién sea un regalo”.

La definición de lo gratuito va por el lado de dónde se obtienen los recursos (ahí la idea es una política fiscal justa), y cómo se distribuyen los recursos nacionales; ahí es también donde entramos en un debate. Esta distribución de los recursos nacionales pasa por que los



MODERADOR

PONENTE



libros se hagan en un mismo lugar. ¿Es esto eficiente, es esto menos costoso? Entonces entramos también a los costos, a la eficiencia y a la claridad de la distribución de los libros, y ahí se abre una gran cantidad de discusiones que no necesariamente afectan la gratuidad del libro de texto, y que sí pueden permitirnos hacer más eficiente esta redistribución de la riqueza nacional. Evidentemente ahí no cabe —y no digo la empresa privada— negociar con los libros; lucrar con los libros. Sí cabe, por supuesto, la participación de muchos actores en la elaboración y la distribución de los libros de texto.

La parte adicional en la gratuidad es que no entendamos que, porque es gratuito, pueda ser lo mismo obligatorio. Siempre puedo cuestionar cuánto dinero se le da a la educación pública y gratuita en este país; realmente se le da muy poco. Lo que está garantizando lo gratuito es esto. Es un mal pago a los maestros. Creo que una de las cosas que se está encontrando con la federalización es que cada estado está reconociendo la dificultad para llegar a las regiones más difíciles de su propio territorio; ésa es una situación que no está resuelta todavía.

En cuanto a la calidad, nuevamente, entraría el aspecto de quién y cómo se hacen los libros de texto. Creo que una de las cosas que no ha habido es una especie de juicio sobre la calidad de los libros; valdría la pena tener órganos especializados que pudieran dar su opinión, criticar y debatir sobre los de primaria y sobre los seiscientos títulos de secundaria. Porque entre los seiscientos títulos aprobados para la secundaria hay libros que son sumamente cuestionables, criticables; y hay otros que pueden ser avalados por especialistas.

Creo que también sería fundamental hablar de que los libros forman parte de un proceso educativo sostenido, que debe sostenerse en el tiempo y en espacio. Sylvia Schmelkes mencionaba la necesidad de asegurar la continuidad de los textos a lo largo de esta nueva educación básica, que todavía no hemos visto integrada.

¿Qué otros procesos apuntalan la elaboración de un buen libro? Ahí hablaríamos, evidentemente, de todo lo que es formación de profesores. Yo creo que requerimos la idea de obtener libros obligatorios, libros gratuitos pero con una alta riqueza, con muchas alternativas, con mucha diversidad. Coincido en que estamos en una nueva definición del equilibrio entre diversidad y unidad.

Durante mucho tiempo tuvimos una unidad que se basó en la concepción que de ella tenía el gobierno federal (que no es el gobierno; sólo son los chilangos, y los chilangos son todos los habitantes de todo el país que se juntan en la ciudad de México; porque habría que preguntar de dónde provienen los habitantes de la ciudad de México). Ahí tenemos una concepción de unidad que me parece muy lógico que esté ahora en debate: no es parte del respeto a la unidad nacional el que los estados sólo opinen en materia de contenidos; sería parte fundamental de la nueva unidad nacional que los estados tengan capacidad de decidir sobre lo nacional, igual que lo nacional pueda tener capacidad de decidir sobre ciertos rasgos de lo regional.

No podemos pensar que vamos a estar aislados, no podemos caer en un extremo de la diversidad, sino buscar una nueva definición de qué es lo que nos une como nación y, junto con el libro de texto y algunos libros que tendrían que seguir siendo nacionales, creo que uno de los

aspectos más importantes que contribuyó también a la unidad fue el tránsito libre de maestros por todo el país; ése es otro de los rasgos muy importantes.

Hay que tratar de evitar que la federalización nos lleve a que sólo los maestros de un estado puedan formarse y actuar en ese estado, aunque esto signifique, a lo mejor, nuevos tipos de convenios entre estados. El gobierno federal debería asegurar esta unidad nacional, y también puede haber grupos que aseguren la unidad nacional como puede ser un sindicato nacional.



MODERADOR

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Gracias, María. Carlos.

PONENTE



**CARLOS ORNELAS\*:** Yo voy a abordar, rápidamente, tres puntos. Es cierto que la industria editorial mexicana tiene muchos problemas; el problema principal no es que se vendan libros de texto en la primaria, sino que no hay suficientes lectores y que no tenemos la cultura de la lectura bien arraigada en este país. Esto es, en parte, también un fracaso de la escuela pública mexicana, en el largo tiempo de la historia. Pero, además, la industria editorial mexicana tiene un mercado de casi nueve millones de adolescentes y jóvenes de secundaria y preparatoria que consumen libros cada año y eso sí —exceptuando los del Estado de México, que están subsidiando la mayor parte de los libros de secundaria— es un mercado abierto para la empresa editorial mexicana.

Los problemas que implica una privatización de los libros de texto gratuitos de esa naturaleza, es que las desigualdades ya existentes entre el medio rural y el medio

\* Por problemas de audio no pudimos recuperar a cabalidad las intervenciones de Carlos Ornelas. Vaya para él y para el atento lector una sentida disculpa.

urbano serían más amplias todavía. Yo pienso que debemos dar, en términos de equidad, un tratamiento distinto a los desiguales. Eso sería la equidad en cierto sentido: no nada más la oportunidad de asistir a la escuela (porque así se entendió durante mucho tiempo la igualdad de oportunidades), sino avanzar —es aquí en donde pueden jugar un papel importante los libros de texto y quienes los hacen también— en la posibilidad de igualar el aprendizaje y las oportunidades de permanecer en el sistema, al menos por lo que constitucionalmente estamos obligados todos, tanto el Estado como los padres y los mismos alumnos. Pero eso no existe.

En algunos tiempos coyunturales, la SEP trató de hacer la tarea, pero no llegó mucho más allá y, bueno, los vaivenes sexenales son vaivenes de verdad. Por ejemplo, yo recuerdo que había algunos materiales muy bonitos, bien hechos, que se vendían subsidiados, a muy bajo costo, en los puestos de periódicos, y que yo los encontré en una tienda CONASUPO, en lo más alto de la sierra de Durango. Estos materiales servían para los recién alfabetizados, para mantener los hábitos de lectura. Todo eso se abandonó. Tampoco la empresa privada siguió por ese lado, pero ahí hay una veta importante; la industria editorial puede producir textos chiquitos, o al menos refuncionalizar (como decíamos antes) a los clásicos y ponerlos en esta perspectiva.

La unidad. Yo estoy de acuerdo —yo fui quien lo trajo aquí a la mesa— con este equilibrio entre unidad y diversidad. Pero a veces sí me asustaba mucho, y me asusta todavía, cuando se habla de “la unidad doctrinaria de la educación mexicana”, que es una especie de bandera del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

(SNTE), y de “el rescate de la educación normal”, “la creación de un Instituto Nacional de Formación Inicial, Actualización, Superación y Nivelación de los Maestros”. Todo esto está siendo patrocinado por el Sindicato Nacional.

Yo pienso que la tendencia dentro del SNTE ha cambiado mucho. De 1989 para acá es un sindicato que ya no es tan corporativo como lo era, pero todavía no es un sindicato democrático, aunque a veces se nos quiere hacer creer que lo es. Hay una tendencia, al menos en términos pedagógicos, a uniformar; se tiende más que a “la unidad” a “la uniformidad” casi absoluta, y a una hegemonía del gremio. El gremio tiene muchos factores positivos, tiene todo lo que ya mencionó Sylvia y mucho más. Pero también tiene una ideología corporativa arraigada, cerrada, y muy frecuentemente trata de impedir que profesionales que vienen de otras áreas participen en la educación. Trata de ver a la educación como su materia de trabajo, casi exclusiva. Aquí, en este sentido, yo pienso que la diversidad es benéfica dentro de la unidad; unidad orgánica, pero no uniformidad.



MODERADOR

**PEDRO GERARDO RODRIGUEZ:** Ubico otro asunto claramente confrontado entre, por un lado, lo que planteaba Luis respecto de la historia nacional y, por otro lado, lo que plantea Carlos. No quiero cerrar la discusión. Quiero brindar la palabra a cada uno de ustedes para que aborden los puntos que quieran, buscando enlazar argumentos contrarios.

También les recuerdo que este evento, esta sesión, no está diseñada para alcanzar consensos, para lograr acuerdos, sino para exponer razones y, en todo caso, para ver si nos podemos encontrar en los argumentos o identificar

dónde están las diferencias. Sugiero que tome la palabra cada uno de ustedes, para cerrar esta ronda y dar oportunidad a los compañeros del público que, paciente e interesadamente, han estado acá con nosotros. Luis.

**Luis Morfín:** Antes de responder a la invitación de Pedro Gerardo Rodríguez sobre el tipo de historia que debería enseñarse a través de los libros de texto, quisiera precisar mi posición sobre la otra divergencia en la que tomé partido diciendo que “no creo que los libros de texto deban ser obligatorios”. Lo sostengo a pesar de las bondades que el actual modelo tiene. Porque es la esperanza de no perder las bondades que el *ogro* filantrópico nos concede, la que nos ha mantenido en una ingenuidad nacional ante el fetiche de la estabilidad política como prioritaria a la verdadera democracia. Ingenuidad que comenzamos a perder ante la posibilidad de un cambio de gobierno y de régimen.

Como veo venir el cambio de régimen, quiero decir por dónde espero que vaya. Creo que es obligación del gobierno asumir el costo de los libros de texto. Pero éstos no deben ser únicos y elegidos sólo por el poder ejecutivo a través del secretario de Educación, ni por el sindicato, ni por gremios, ni por un partido político. La selección de los textos gratuitos debería ser fruto de una concertación entre los miembros de una sociedad plural, que es la que realmente los paga a través de sus impuestos. Eso no lo conocemos, no lo hemos vivido. Lo tenemos que ir aprendiendo y haciéndolo realidad.

La fuente de mi argumentación es el sentido original del artículo 1o. de la Constitución. Estamos tan acostumbrados a pensar de otra manera, que observaba que cuando Sylvia Schmelkes citó el artículo 3o. dijo: “los derechos

PONENTE



que otorga". No, disiento, a mí nadie me otorga mis derechos, nadie me hace el favor de otorgármelos. Ése es el punto.

Segundo: el papel de la historia. Mal haría, habiendo disfrutado de la lectura de Virgilio en *La Eneida*, en no reconocer el papel de la historia ejemplar. Se atribuye a esta obra magistral del gran poeta latino, la reconstitución del imperio romano en un momento de decadencia. Pero la historia ejemplar de Virgilio es más una poesía que una historia. Eso sí tiene papel en el currículo: el desarrollo de la capacidad de captar la belleza. Pero el papel de la historia es distinto y respecto al tipo de historia en los libros de texto sostengo mi posición: la historia debe sentarse sobre la evidencia de qué es lo que pasó, por qué pasó y qué aprendimos de lo que pasó.

El último punto que voy a tocar es brevisísimamente este asunto del papel de los gremios, o del sindicato, en el quehacer propiamente educativo. Creo que uno de los problemas que dañan al país es la perniciosa identificación de país, Estado, gobierno, partido y, en el ámbito de la educación, sindicato.

Creo que una de las violencias más terribles que ha sufrido la educación en este país, en sus últimos años, fue la adición, en la Ley General de Educación, de un párrafo, concretamente en el inciso XII del artículo 75, para dejar fuera de la ley a los miembros del sindicato de la educación, fuera de la ley para quedar impunes. Es una incongruencia inmensa, porque ustedes saben lo que eso pretende encubrir: violaciones, abusos, golpes, maltratos, etcétera. Para obtener el voto aprobatorio de los diputados que pertenecen al SNTE se les otorga la cláusula de impunidad ante las sanciones a que se pudieran ha-

cer acreedores “los trabajadores de la educación”. En el texto votado en las cámaras, dicho párrafo aparece incluso con un tipo de letra de máquina distinto al resto del texto, para no dejar duda que fue una adición de última hora, a espaldas de la sociedad. Ese acto es una muestra evidente de violencia institucional.

**JORGE VELASCO:** Si queremos traer al debate las finalidades de lucro de cualquier ocupación, pues entonces el que produce alimentos también debería ser criticado. Deberíamos estar viviendo en la época del trueque. Evidentemente es mejor tener seiscientos o más títulos, de los cuales algunos pudieran ser calificados de mal gusto (¿del más gusto de quién?), o que no tengan la calidad deseable que se ha señalado aquí, a tener cincuenta libros de texto para veinte millones de mexicanos, de los cuales, durante alguna temporada (veinte años nada más), muchos de ellos no se modificaron. El país no se movió en veinte años, tuvimos libros de texto gratuitos durante esos veinte años hasta que llegó un secretario de Educación y un nuevo programa de estudios, y ahora se están buscando libros de calidad.

Es indudable que hay libros de calidad dentro de los libros de texto. Acabamos de llevar los libros de texto gratuitos de primaria a Frankfurt. Fueron adquiridos por diversas entidades educativas del mundo; algunos de ellos son de mucha calidad y así nos lo señalaron.

Efectivamente, tenemos oportunidades de negociar para nueve millones de mexicanos que están en la preparatoria y en la secundaria. Como señalaba Carlos, se han hecho novelas mexicanas ilustradas y una serie de productos que se han llevado y se siguen llevando hasta las rancherías más remotas de nuestro país. Sí se hace un

PONENTE



esfuerzo constante, pero debe haber una política de Estado en cuanto a la educación, en cuanto al hábito de la lectura. Si no promovemos el hábito de la lectura, no sólo va en perjuicio de una industria, sino también en perjuicio del país y ese perjuicio es muy grave. Gracias.

## PONENTE



**SYLVIA SCHMELKES:** La falta de acceso a los materiales de estudio es, efectivamente, un factor de exclusión de la escuela. Afortunadamente, esto no lo estamos viendo en primaria, porque en primaria tenemos libros de texto gratuitos desde hace más de tres décadas. Pero lo estamos viendo con toda claridad en preescolar. En preescolar, la razón por la cual hay niños que no asisten, y por la cual los padres de algunos deciden sacarlos de la escuela a la mitad del año escolar, es la imposibilidad de la familia de adquirir el material didáctico. La deserción en preescolar está aumentando. Ésta es mayor cada vez que hay una crisis fuerte y disminuye cuando la situación comienza a regresar a la normalidad.

Parece que algo similar ocurre en secundaria. La educación secundaria ya es obligatoria. El costo del paquete de los libros de texto es muy alto para familias que ganan el salario mínimo. En esta situación es prácticamente imposible acceder a los libros de texto. Creo que vamos a empezar a ver, en muy corto tiempo, que uno de los factores decisivos por los cuales no se cumple con el derecho y la obligación constitucional de cursar la educación secundaria, es la imposibilidad de los padres de pagar los libros de texto.

Si México realmente quiere aumentar la escolaridad de su población, tiene que establecer algún mecanismo para evitar que esto siga sucediendo (tanto en preescolar como en secundaria). No creo que el mecanismo deba

ser el mismo que en el caso de la educación primaria. No creo que en el caso de la secundaria debamos recurrir a textos obligatorios e indiscriminadamente gratuitos. Pero sí creo que tenemos que llegar a establecer mecanismos muy claros a partir de los cuales el no poder pagar los materiales no sea un factor de exclusión. Desde luego, el mecanismo idóneo y más justo es el fiscal. Si tuviéramos una política fiscal justa, éste no sería un problema. Pero mientras no sea así, debemos encontrar mecanismos que permitan a los niños de preescolar asistir con su material, y a los muchachos de secundaria poder acceder a los libros que sus maestros han elegido para ellos.

**MARÍA DE IBARROLA:** Creo que yo sí tomo posición claramente por los libros obligatorios y gratuitos, y creo que nuestra responsabilidad fundamental como ciudadanos está en el debate abierto de cómo elegimos a nuestros representantes, a nuestras autoridades, a nuestros gobiernos; la responsabilidad es para poder hacer que estas decisiones de obligatoriedad y de gratuidad sean tomadas definitivamente por los ciudadanos.

Me preocuparía mucho que pudiéramos caer en la idea de que como este tipo de gobierno ha tenido tantas corrupciones, acabemos con lo público y acabemos con lo estatal. Sobre esto tenemos que ser muy conscientes y muy claros; tenemos que asegurar que lo público cumpla con sus finalidades y que cuidemos que todas las especificidades que se están aceptando como necesarias para contrarrestar un gobierno corrupto, en realidad nos van a llevar a todo tipo de privatizaciones, de segmentaciones, de diferencias que no podríamos sostener como país.

PONENTE



Respecto de la historia ejemplar, yo creo que los niños también estarían en posibilidad de entender que hay distintas cualidades, distintos valores y no valores en las personas, que no se trata de hacer de la historia un mito (porque la conocen por otro lado como no tan mítica). Tendríamos que encontrar la manera más pedagógica de enseñar nuestra historia, pero entendiendo por ella, tal vez, los métodos para conocer cuáles son los hechos que se han dado y cómo se interpretan; porque finalmente la historia siempre tiene una cierta interpretación. Para mí habría que buscar una enseñanza de la historia que no sea mítica; aceptaría que fuera “edificante” en la medida en que procure construir sin mitificar.

En la parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al igual que yo había planteado la idea de que no podemos aceptar acabar con lo público porque hemos tenido un gobierno corrupto, tenemos que reconocer la necesidad de un organismo que, a lo largo de su historia, tiene toda la ventaja de haber defendido los derechos básicos de los trabajadores. Podemos ver la historia del sindicato, ver cómo se va conformando un organismo sindical para la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación y también un organismo para la defensa de la unidad nacional. Que tenga una serie de vicios que seguramente reconocemos, no significa que se tenga que acabar con los principios básicos del sindicalismo y con los principios básicos de un sindicato nacional o con aspectos de la ley muy puntuales. Por ejemplo, cuando en la Ley General de Educación se trató de incorporar responsabilidades que estaban cubiertas en otro lado y que hubieran hecho de los maestros un objeto de fiscalización; no tenían por qué apare-

cer en la Ley General, puesto que ya estaban cubiertas por la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos. Ése es un dato muy particular que no significa que un grupo se esté arrogando una impunidad que no estaba prevista en este tipo de discusión de la Ley.

**CARLOS ORNELAS:** Una aclaración, yo no dije que debería desaparecer el sindicato, más bien que no es tan democrático como a veces se nos piensa hacer creer que es.

En este debate sobre la enseñanza de la historia hay varias concepciones, hay coincidencias y se empalman algunos conceptos: historia edificante, historia, historia moral. Pero creo que hay una buena definición de lo que es la historia pragmática: es aquella que desde el presente se quiere utilizar para justificar los proyectos actuales. Creo que ése fue el caso y fue una de las críticas más severas a los libros de textos de 1992, cuando sacaban lo de Tlatelolco y revaloraban a Porfirio Díaz, et cétera.

Otra cosa sería la historia mítica: tratar también de fundamentar cuestiones que no son ciertas. En contraste, la historia edificante, tal como la define, entre otros, Luis González y González, es aquella que no falta a la verdad, que no oculta los defectos pero que sí resalta lo positivo, tanto de las personas como de las situaciones globales. Lo que aboga también Luis González y González es despersonificar la historia oficial y tratar de que participen no solamente los héroes, sino también los grupos sociales: las gentes que construyeron. En este sentido, yo estoy de acuerdo, ésa es la noción que quisiera defender. Por eso me parece razonable (no hay muchos argumentos, pero me parece razonable) que en los libros de texto de primaria no se llegue más allá de deter-

PONENTE



minados años. Insisto, en los de primaria. A partir de secundaria, la historia de México la podemos ir cambiando, hacerla más analítica y tratar de tener análisis más severos. Pero la mayoría de la gente no llega todavía a secundaria. Yo considero que el valor de la nacionalidad es significativo y vale la pena seguir con él.

Por otra parte (esto está fuera del tema pero Luis lo trajo a colación), yo pienso que en términos de política ya cambiamos de régimen, de lo que no hemos cambiado es de gobierno. Generalmente sucede lo contrario a lo largo de la historia: primero se cambian los regímenes y luego vienen los gobiernos. Aquí no, tenemos continuidad en el gobierno, pero el régimen de la revolución mexicana ya se acabó, ya no existe como lo conocimos: ya no está el proteccionismo económico, el corporativismo se está debilitando cada día más. Hay muchos cambios. Realmente no estamos iniciando la transición, sino que ya estamos de lleno en ella. Falta el cambio de gobierno, y a lo mejor no se da todavía en el corto plazo, pero quién sabe.

## SEGUNDA PARTE

### *PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO*

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Muchas gracias a todos. Seguramente nuestro público habrá enriquecido sus reflexiones. Seguramente también tendrá divergencias y preguntas. Damos paso a ellas sin más protocolo que pedir la palabra.

**TERESIÑA BERTUCCI:** Quiero hacer algunos comentarios. Quiero empezar comentando un dato que dio el señor Velasco. Yo respeto mucho sus fuentes, pero quiero de-



MODERADOR

PONENTE



cirle que hay problemas de exactitud. En Brasil, hace más de diez años que hay un movimiento muy serio de investigadores en educación, trabajando sobre los libros didácticos, y hay muchísimos datos sobre esto. El Estado brasileño subvenciona a la iniciativa privada, compra los libros y los distribuye en algunos casos. Yo traigo datos sobre la actuación de la iniciativa privada en Brasil que los voy a dar en el transcurso de estos tres días. Traigo muchos datos, con desglose, las consecuencias, etcétera. Por otro lado, quiero comentar que es necesario trabajar con conceptos diferenciados de “libro de texto” y de “libro didáctico”. Yo estoy en este campo de los brasileños que trabajan sobre la cuestión de “libros de texto” y de “libro didáctico” hace más de diez años. Yo estoy de acuerdo con los que defendieron aquí el libro de texto, yo también lo defiendo.

Creo que hay que diferenciar entre libro de texto y libro didáctico, porque libro de texto, tal como nosotros lo conocemos en México o en Cuba o en otros países, no es una mercancía, y el libro didáctico sí lo es. Eso, yo creo, es lo que marca la diferencia, porque una cosa es decir libro de texto único o libro de texto, que puede variar (como lo propone María, me parece que eso es muy interesante), pero nos confundimos con el libro que hace la iniciativa privada.

El libro de texto, tal como lo conocemos en México, hecho por la mediación del Estado, no circula por los medios de las mercancías. No es necesaria una transacción económica para acceder a él, transacción que puede complicar e incluso impedir su acceso (como estaba señalando Sylvia). Entonces, el libro de texto no es una mercancía, no tiene las características de la mercancía;

en su producción no están implicados elementos de valorización, como son los elementos que están implicados en el libro que produce la iniciativa privada.

No voy a entrar en la discusión de “si lucro” o “no lucro”; son las características a través de las cuales se producen los libros de texto. En ese sentido, no es una mercancía, y el libro que está siendo producido por la iniciativa privada sí es una mercancía: tiene todas las características de la valorización.

Creo (y ya lo he planteado en un artículo) precisamente en esa diferenciación. En el caso de Brasil no se habla de libro de texto, se habla de la industria del libro didáctico y se habla de los libros didácticos. Porque libro de texto es este libro que no es mercancía.

Por otro lado, quisiera hablar del caso de la enseñanza de la historia. La descentralización educativa en Brasil hace muchas décadas que se realizó, y lo que estamos viendo no es una causa sino una consecuencia. Brasil carece de medios que lo estructuren nacionalmente; no tiene una historia que lo estructure (una historia prehispánica como en el caso de México); no hay nada que estructure: no hay lengua, porque es un país, en gran parte, de pueblos transplantados (como señaló muy bien García Ribeiro). Los indígenas son 250 mil y están a punto de extinción, y que los quieren además extinguir para el año dos mil (como algunos políticos lo han mencionado). No hay una historia que unifique, no hay una lengua que unifique; el fútbol no unifica, ni el carnaval, ni la samba. Ésa es una discusión que está allá y que aparece ahora a raíz de esos procesos.

Por otro lado, con relación a los valores, yo creo que los valores ni se ponen ni se quitan en educación, los valo-

res estructuran todas las relaciones sociales; sin valores no es posible hablar de sociedad. En todo caso, lo que sí creo que es importante, es lo que señalaba María que necesitamos explicitar, para que tengamos un consenso y que podamos hablar un lenguaje común, controlando (lo que señalaba Carlos) las prácticas que se dan cotidianamente dentro de la escuela, y que atribuye un significado distinto a lo que, cuando hablamos de democracia, cada uno está pensando que puede ser la democracia.

Por otro lado, también quisiera señalar que las leyes son posibles de interpretación, y que las interpretaciones son históricas y son sociales. Nada más. Gracias.

**ANNETTE SANTOS:** Yo soy Annette Santos del Centro de Estudios Educativos. Quisiera compartir la preocupación respecto a la gratuidad de los textos en secundaria. Pediría si pueden aportar un poco más respecto a estos mecanismos, diversos mecanismos que respeten esa variedad de textos en la secundaria, pero que sí avancen en la cuestión de la calidad de los textos.

Es impresionante la diferencia, la desigualdad, en términos de calidad. Yo sí creo que siendo básica la educación secundaria, hay que tomar una postura más clara respecto a eso. Si el libro de texto es una herramienta fundamental para asegurar la calidad o el acceso al conocimiento (del que hablaba María), qué podemos hacer para, en términos de política, avanzar en torno a esos mecanismos que aseguren calidad y que mantengan diversidad.



**ALMA CARRASCO:** Yo soy Alma Carrasco del Centro de Estudios Universitarios de la Universidad de Puebla. Mi pregunta, más que una pregunta es una especie de comentario tratando de ligar varias cosas. Cuando hablamos de los libros de texto nos estamos refiriendo solamente a uno de los aspectos de la reforma educativa. Ya algunos de ustedes, en sus intervenciones, lo ligaron a la necesidad de vincular esta producción de libros de texto con la formación de maestros, con criterios de evaluación. A lo mejor habría que preguntarnos por qué en México solamente hemos tratado, en estos años, la “reforma curricular”, Tenemos que empezar a trabajar con normales, con sistemas de evaluación, etcétera.

La otra cosa que me preocupa, y que tiene que ver con el comentario de María, es cómo lograr fortalecer a los grupos en los estados para hacer realmente una participación de mayor calidad. Creo que en los estados tratamos realmente de construir grupos distintos, pero no ha habido una política seria que favorezca proyectos de desarrollo educativo.

Entonces, ¿cómo hacemos para poder fortalecer a otros grupos? El Departamento de Investigación Educativa, la Fundación SNTE, se han dedicado, en buena parte, a producir este tipo de materiales. ¿Por qué no hemos sido capaces de multiplicar esto en México?, ¿por qué en las propias secretarías estatales no hay esta preocupación?, ¿por qué no surgen desde las universidades propuestas para vincularse con grupos de maestros?, ¿por qué no se favorece, se vincula, o se desarrollan proyectos más de desarrollo educativo que propiamente de investigación?

Yo creo que la pobreza en los estados es grande, es desigual; porque también hay grupos bastante formados que producen materiales para los libros secundaria.

Tratando estas tres cosas, reforma educativa, reforma curricular y la formación de los grupos en los estados, ¿cómo vincular, cómo favorecer el desarrollo educativo?

**MAESTRO BILINGÜE.** Yo únicamente quiero hacer una pregunta: ¿por qué en los libros de texto parece que existe negación cultural, en el caso de nosotros, los maestros bilingües? Yo hablo náhuatl y en algunos textos tal parece que se habla de una negación cultural. Únicamente, como decía el maestro, estamos como “historia”, mas no como existencia.

¿Qué se debería hacer para que en los libros de texto realmente se identifique nuestra existencia? ¿Cómo mejoraríamos esos libros? Me parece o sugiero que, en este caso, el Centro de Estudios Educativos debería enfocarse un poco más a este tipo de investigaciones.

Otra cosa, en los libros de educación preescolar, que también se manejan en el medio indígena, hay libros que están mucho más grandes que el niño. ¿Qué se debe hacer? El espacio educativo es corto: mesas chiquitas y libros grandotes; y todavía mal hechos.

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Bien. En este momento damos paso a la última intervención de los ponentes. Luis, ¿quieres empezar?

**LUIS MORFÍN:** Yo no recibí ninguna pregunta, pero en lugar de ceder mi tiempo a los que sí recibieron, quisiera dejar constatación de las novedades que estamos viviendo y experimentando en el ámbito educativo. La primera: este

PONENTE



MODERADOR

PONENTE



tipo de debates entre interlocutores, si no nos situamos en posiciones antagónicas, sí nos colocamos en posiciones legítimamente divergentes. El hablar entre nosotros de estos temas (no nada más el soltar la lengua), el comprometernos con lo que vamos diciendo, creo que está indicando más que tiempos nuevos, situaciones profundamente modificadas e inéditas.

En segundo lugar, haber tomado como tema de intercambio éste que cuenta en su haber con muchos años de polémica y de dificultades y ponerlo sobre la mesa y oírnos, pensar.

Tercero, asumo que en mis intervenciones pude ser algo más polémico de lo conveniente. La justificación posible es que tenía confianza de ante quiénes hablaba y de la intención de fondo con la que lo hablaba. Creo que cualquier debate que queramos llevar adelante no puede prescindir del componente de reconciliación respecto de lo que nos constituye como mexicanos. Estoy muy de acuerdo con Sylvia en que hay algo que no sabemos definir, que está en la base de la identidad de este enorme conjunto de seres humanos, que han heredado, gestado y viven algo en común. Y esto no depende de estar confinados en un espacio delimitado por nuestras fronteras. Eso merece mucho cuidado y mucho respeto, y tiene que ser incrementado y desarrollado este inmenso recurso que es la educación nacional. Gracias por su paciencia.



MODERADOR

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Gracias, Luis. Jorge, ¿quieres hacer algún comentario?

**JORGE VELASCO:** Mis comentarios son de varias partes. Respecto de los libros de secundaria del Estado de México, me señalan que han sido revisados, etcétera. Quisiera decirles que es una obligación de todos los editores (incluyendo, me imagino, al Estado de México) enviar los libros de texto a la SEP para ser evaluados. Los libros no han sido evaluados por la Secretaría, no se han presentado por aquello del “Estado soberano”, o por algunas otras razones que ignoro.

Respecto a los libros de Brasil, yo señalé que las editoras privadas editan el texto único que es gratuito. La información nos la dieron en las embajadas y también se basaron en los datos de la UNESCO y del Banco Mundial. Entonces, yo estaré en contacto con usted para satisfacer ese yerro.

Respecto a quién va a pagar los libros de texto, sería el Estado, evidentemente. Los están pagando, y lo han señalado aquí en la mesa, nuestros impuestos. Lo único que se está buscando es una diversidad para veinte millones de mexicanos, que no existan cincuenta opciones, sino que existan más. La parte económica se puede resolver de muy diversas maneras.

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Gracias, Jorge. Sylvia ¿quieres agregar algo más?

**SYLVIA SCHMELKES:** Con relación a las preguntas relativas a los libros de texto de secundaria, yo no conozco la totalidad de estos libros. Es un trabajo titánico que no me he propuesto realizar. Pero sí conozco algunos, y coincido enteramente en el juicio de que hay una enorme heterogeneidad en la calidad de los libros de texto para secundaria. También me parece que existen pocos

PONENTE



MODERADOR

PONENTE



elementos de formación en los docentes de secundaria como para esperar criterios que permitan realizar una buena selección. Por lo mismo, esta heterogeneidad se refleja también en las aulas. En este sentido, hay muchas cosas que hacer. El hecho de que la secundaria ya sea obligatoria nos obliga a repensar qué tipo de mecanismos debemos establecer para asegurar mayor calidad en la producción de libros de texto.

Por un lado, creo que las orientaciones deben ser mucho más claras de lo que eran antes. Con base en el currículum revisado en 1993, deben emanar orientaciones mucho más claras para los editores acerca de lo que se espera de ellos en los libros de texto, y acerca de los criterios que se utilizarán para juzgar su calidad. Estos criterios, como ya mencionaba, no están afinados ni consensados. Pocos de nosotros conocemos cuáles son los criterios que utiliza la Dirección General de Evaluación para juzgar si un libro pasa o no pasa. Ni siquiera sé si estos criterios son públicos. Pero lo que sí es evidente es que la sociedad no los conoce, y los debería conocer. En el fondo, creo que lo que tenemos son criterios muy elásticos. Hay que afinarlos mucho, debatirlos, consensarlos.

También creo —y aunque puede sonar muy fuerte— que se necesita un poco de higiene y de limpieza al interior de los mecanismos evaluadores de los libros de texto en la Secretaría de Educación Pública. Los que existen ahora están vigentes desde hace mucho tiempo; incluso las personas que los aplican son las mismas desde hace mucho tiempo. Muchos de nosotros sabemos que de ahí podríamos esperar mayor transparencia. Se requiere normar mejor y también controlar mejor.

Si por calidad también entendemos equidad, a esto debemos añadir la necesidad de incorporar mecanismos que permitan ofrecer subsidios a quienes viven en localidades que sabemos que se encuentran en situaciones de pobreza tal que impiden que las familias compren estos libros. Un mecanismo individual sería demasiado costoso; uno que discrimine localidades o escuelas sería, en este sentido, mucho más eficiente.

A las preguntas de Alma Carrasco respondo que sí es muy urgente redistribuir los porcentajes del currículum entre lo nacional y lo regional. En ello estamos retrazados muchas décadas, lo mismo que estamos retrazados por siglos en materia de educación indígena. Pero tenemos que comenzar a caminar por ahí, con calidad, sabiendo que es el rumbo que tenemos que seguir. Es necesario aceptar que en los estados hay una capacidad desigual para elaborar materiales educativos de calidad y para asumir estos propósitos. Quizá lo verdaderamente compensatorio (función que le compete a la federación) consista en el desarrollo de estas capacidades en los estados, de la capacidad de producir currículum propio y materiales educativos. Ello requiere personas avezadas en materia de planificación educativa, entendiéndola de manera amplia, de forma que se pueda recurrir a los recursos estatales y regionales en forma adecuada. En muchos estados se ha recurrido a los historiadores para que hagan los libros de historia regional. Eso está bien, pero quizás ganaría el proceso si se tratara de equipos que incluyeran personas formadas en didáctica de la historia y maestros. Lo que se requiere es que los estados tengan la capacidad para producir un libro de texto como fruto de equipos interdisciplinarios, adecuadamente integrados, con la mejor gente disponi-

ble en el estado, sometiendo los contenidos a debate, dándolos a conocer y a revisar por especialistas, etcétera. Y así como aquí nos hemos referido a la capacidad de los estados para elaborar currículum y materiales educativos, podemos decir lo propio para los diversos ámbitos de acción de la reforma educativa. Si no entendemos la compensación de esta manera, la brecha que separa a los estados ricos de los estados pobres va a ser cada vez mayor.

En relación con los textos indígenas, creo que ya es hora de que en México comencemos a utilizar el término “intercultural”, y abandonar el de “bicultural” al referirnos a la educación indígena. Los países andinos nos llevan en esto años de ventaja. El signo de que estamos alcanzando la verdadera interculturalidad será cuando los indígenas hayan logrado introducir sus contenidos en los libros de texto nacionales. Entonces sí llegaríamos a lo que el maestro indígena comentaba: “el reconocimiento de nuestra existencia actual”. La interculturalidad no es que el Estado le ofrezca al indígena la oportunidad de aprender en su lengua. Es muchísimo más que eso.

Se me formula la pregunta de que si no hay mucho de la historia de la educación y de la historia misma de los libros de texto que pudiera enriquecer el debate para plantearnos el futuro. Mi respuesta es afirmativa. La historia está ahí. Aquí hemos extraído muchísimos elementos de esa historia. No ha estado ausente la historia del debate que hemos sostenido aquí. Seguramente podamos enriquecer este debate enriqueciendo nuestro conocimiento y nuestra búsqueda de los antecedentes históricos. Pero no ha estado ausente.

Por lo que respecta al TLC y a la ausencia de protección de nuestra industria cultural como lo hizo Canadá, creo que ello es preocupante. Sin embargo, en el caso de los libros de texto, quien tiene que defender que siga siendo gratuito y obligatorio es la propia legislación nacional. Creo que el TLC no le impone, a la educación primaria al menos, una amenaza demasiado seria. Quizás deberíamos formularnos la pregunta en el caso de la educación secundaria. Y es la industria editorial mexicana la más indicada para responder acerca del riesgo que les implica la apertura de fronteras ante el TLC en materia de cultura.

**PEDRO GERARDO RODRIGUEZ:** Gracias, Sylvia. María, ¿quieres agregar algo?

**MARÍA DE IBAROLA:** Yo tengo una pregunta que voy a aprovechar para articular todas las respuestas. Me preguntan si creo que están dadas las condiciones en México para formar uno o más grupos de especialistas que puedan hacer análisis críticos de los libros de texto. Yo creo que están dadas muchas condiciones en México para que esto se haga. Existe, simplemente en esta Universidad Pedagógica, un enorme grupo de profesionales, maestros e investigadores. Existen grupos de investigación, existen grupos en las Normales. Realmente existen las condiciones mínimas para que se tome la decisión de hacer un análisis crítico de los libros.

Se puede analizar un libro de texto en función de los contenidos disciplinarios que está manejando. Sobre eso, creo que uno de los renglones que se puede criticar mucho en los libros de texto de secundaria, es ¿qué clase de manejo disciplinario se hace en los libros de tex-



MODERADOR

PONENTE



to? Pero también se puede hacer un análisis de qué tipo de manejo didáctico o pedagógico, en general, y de esa disciplina, se está haciendo en el libro de texto. Ahí también conocemos que muchos de los libros de texto están simplemente basados en seguimientos puntuales y acrílicos de los programas, sin ninguna referencia a lo que son las teorías del aprendizaje, las teorías de la enseñanza o los contenidos disciplinarios, y que se convierten en un material de uso del tiempo. Por ejemplo, los libros de ejercicios que seguimos viendo por todos lados. Parece que ésa es la manera para que el maestro pueda dedicarse a otra cosa mientras los niños llenan ejercicios que no necesariamente son muy pedagógicos.

Un tercer elemento en el que creo que la industria privada ha podido aportar más, es la comunicación gráfica. Pero una comunicación gráfica atractiva no necesariamente hace un buen libro de texto. Creo que si se conformaran grupos en las instituciones que tienen los recursos humanos para ello y empezaran a hacer un esfuerzo sostenido y sistemático de crítica a los libros de texto (algo así como las guías de restaurantes, las críticas a las películas, o cualquiera de este tipo de cosas), conformarían grupos de presión que dirían: “Este libro no lleva el aval de este grupo”. Si este grupo se va dando a conocer, en algún momento llegaría a tener influencia. Creo que la Universidad Pedagógica hubiera sido un excelente medio para decir que este libro no sirve por esto. Claro que si lo hace bien va a tener fuerza, y si lo hace mal a la segunda o tercera vez se acaba su capacidad de juicio.

Creo también que tenemos las condiciones para que se empiecen a aprovechar las propuestas de los maestros, que son muchas, sobre nuevos contenidos y que están,

incluso, en todos los estados del país. Yo creo que una de las grandes ventajas de la federación ha sido la gran movilización que ha habido de recursos. Efectivamente, no son los mejores recursos todavía, pero habrá que trabajar para que se vayan revisando; que se abran los canales de circulación. Yo creo que sí podemos distinguir en que hay recursos humanos, pero que los canales de circulación del conocimiento de estos grupos son los que están atrofiados. Es necesario abrir esta circulación de materiales propuestos; tal vez el primero va a ser malísimo, pero en vez de descartarlo, hay que empezar a realimentar a los grupos, revisar, evaluar, discutir y darle salida. Abrir este sistema de formación de profesores, no por el lado de darles a los maestros un libro para que se autocapaciten y después presenten un examen, sino por el lado de abrir todo tipo de encuentros pedagógicos, de congresos, de posibilidades, como ésta, de debate, con miras a sacar un producto concreto. En algún momento muy próximo (digamos, dos, tres años) vamos a poder aprovechar recursos de todo el país; recursos humanos que están, pero que han sido atrofiados por la forma en que se han elegido las políticas de sobre qué trabajar.

Sí, me extraña que los libros de texto hayan sido estudiados sólo por algunos investigadores y que tales estudios se hayan centrado en la ideología, que fue muy importante en su momento. Ahora, en el congreso de investigación, casi no tenemos trabajos sobre los libros de texto, ¿cómo es posible que no le hayamos dado la atención adecuada?

Creo también que una parte fundamental de la vinculación entre investigadores y profesores estaría truncada

alrededor de la elaboración de libros de texto. Vimos recientemente que los buenos libros son aquellos elaborados por grupos de investigadores y maestros que llevan años experimentando sobre materiales. Ahí tendríamos también la posibilidad de vincular a la universidad con la educación básica, si se acepta entrar en relación de iguales.

Yo sigo diciendo que la parte de lo gratuito y lo obligatorio estaría centrada en quién tiene la facultad de decidir qué es lo que sale de circulación nacional. Todo lo demás se abre a una gran cantidad de perspectivas de elaboración. Las posibilidades de éxito de una propuesta van a tener que estar en su propia calidad interna.



MODERADOR

**PEDRO GERARDO RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, María. Concluimos así nuestro evento. Estoy convencido de que los objetivos que nos propusimos están alcanzados a cabalidad. Gracias a todos.

---

**Documento base**



## JUSTIFICACIÓN\*

Los libros de texto son, sin lugar a dudas, el principal material educativo de las escuelas primarias; son, para la gran mayoría de los niños del país, el principal material de lectura y, para muchos maestros, el recurso didáctico por excelencia. Dada su relevancia política y educativa, es natural que en torno a los libros de texto se haya tejido un conjunto abigarrado de opiniones e intereses que ponen en cuestión las orientaciones generales y la participación social en su producción.

Asimismo, en los últimos años se han desarrollado una serie de estudios e investigaciones que informan sobre el significado escolar de los libros de texto y que muestran, así sea parcialmente, la problemática de su uso en la escuela. Por otra parte, los recientes concursos para renovar los libros de texto evidenciaron que en el sector académico hay distintas posturas respecto a las rutas pedagógicas y a los caminos didácticos a seguir.

En estos momentos existen las suficientes motivaciones técnico-pedagógicas y las condiciones de contexto necesarias para la realización de una reunión que renueve la discusión política y académica en torno a los libros de texto de la escuela primaria. La aparición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, con su propuesta de renovación de materiales didácticos —con una fuerte dosis de innovaciones didácticas en varias de las asignaturas— y su intención explícita de revi-

\* Este documento fue elaborado por José Luis Cortina (CEE); Yolanda de la Garza (UPN); Cecilia Díaz (DIE); Elba Gigante (FSNTE); Pedro Gerardo Rodríguez (CEE); Miguel Ángel Vargas (FSNTE).

sarlos y transformarlos cuando sea pertinente, ofrece el contexto que permite generar una nueva cultura didáctica.

En nuestro país, el concepto de libro de texto se encuentra firmemente adosado al de libro de texto gratuito. Por ello, la discusión se ha centrado en su carácter ideológico, en su gratuidad, obligatoriedad y unicidad. Se sabe que las autoridades educativas, los maestros, los padres de familia, la opinión pública y sectores interesados (como partidos políticos, iglesias y editores privados), poseen ideas particulares y a menudo expresan sus posturas respecto del propósito y significado de los libros de texto.

Se sabe también que son escasos los estudios sistemáticos, sustentados en datos empíricos confiables. Poco se ha analizado y discutido en torno a las características pedagógicas y usos escolares de estos materiales; poco es lo que se sabe sobre los efectos y el significado pedagógico que el libro de texto tiene sobre el aprendizaje, las prácticas de enseñanza, etc. No obstante, tal conocimiento constituye una plataforma mínima de análisis y discusión para incrementar y mejorar la calidad de las investigaciones sobre tales materiales. Creemos que el Foro debe recuperar lo que ya se sabe acerca del significado y uso de los libros de texto en las aulas, y que debe lanzar nuevas preguntas de investigación para los próximos años.

Ahora bien, al lado de los libros de texto gratuitos se ha generado una gran variedad de materiales educativos afines, tales como los acervos escolares de Rincones de Lectura, los textos producidos por la industria privada, fichas de trabajo (como las del PALEM) y *software* educativo, para apoyar el aprendizaje de ciertas áreas. Consi-

deramos importante que en el Foro se abra un espacio para valorar el significado de tales experiencias.

Finalmente, creemos necesario que el Foro valore también la experiencia de producción y uso de los libros de texto que recientemente editó la Secretaría de Educación Pública en 17 lenguas indígenas.

## **PROPÓSITO**

El Foro no aspira llegar a conclusiones consensadas ni a recomendaciones específicas en estos campos. Su principal objetivo es abrir un espacio para la reflexión y discusión de aquellos aspectos considerados como problemáticos por quienes pretenden influir en su orientación, por quienes los han elaborado o por quienes han investigado su significado y uso dentro del aula.

Creemos que la realización de un foro de discusión, plural y abarcativo, sería un buen impulso para la formación de esta nueva cultura política y didáctica que haga de estos materiales, y desde luego de su uso, su principal objeto de reflexión y análisis. La discusión se centrará en materiales destinados a la escuela primaria.

## **PREGUNTAS**

1. ¿Los libros de texto gratuitos deben mantener su carácter obligatorio?, ¿en qué términos?

Aunque no existe información estadística confiable, ciertos indicadores permiten suponer que muchos maestros no usan los libros de texto, o bien los usan de manera parcial, o bien los alternan con otros materiales (sirva de indicador los enormes tirajes que alcanzan ciertos libros producidos por las editoriales privadas). Se sabe anecdóticamente que, en ocasiones, autoridades y padres de

familia de escuelas privadas alientan de manera explícita la sustitución de libros de texto por otros materiales.

Mantener su carácter obligatorio en los términos actuales supone mantener una disposición sin mecanismos de verificación y control; es decir, significa mantener una suerte de simulación. Derogarlo, en cambio, causaría un gran desconcierto y probablemente un ahondamiento de las diferencias en la calidad de los procesos educativos y en la eficacia de los resultados.

2. ¿Quién debe elaborar los libros de texto?, ¿deben ser elaborados por maestros, equipos de especialistas o deben renovarse mediante concurso público?

La producción intelectual de los libros de texto gratuitos (contenidos, secuencias didácticas y diseño editorial) ha transitado por distintas fases, cuyos rasgos son poco conocidos. La decisión de quién produce los libros de texto no ha sido el resultado de una consulta abierta. No obstante, el camino andado es rico en aprendizajes que deben ser considerados críticamente para el futuro.

Muchos de los actuales libros de texto son producto del concurso público convocado por la Secretaría de Educación. Tal concurso actualizó la cuestión de quién debe producirlo. Algunos se manifestaron por la idea de que los libros fueran encargados, por proyecto, a equipos de especialistas.

3. ¿Cómo asegurar la unidad en la diversidad?, ¿se atiende adecuadamente la diversidad mediante los libros de historia estatal y con los libros en lenguas indígenas?

Durante los años sesenta, parte de la polémica consistía en que los libros eran “únicos”. Lo que entonces alimentaba la discusión era la idea de que la Secretaría pudiera

impedir la lectura de otros textos y “uniformara la mente de los niños”. En la argumentación podían entreverse intereses ideológicos relativos a la pluralidad y a la libertad, así como intereses comerciales. La Secretaría pronto clarificó su postura y señaló que los libros eran gratuitos y obligatorios, pero no únicos. López Mateos llegó a decir, con malicia, que los libros producidos por la Secretaría eran los *únicos* libros de texto gratuitos. La discusión sobre la unicidad de los libros reaparece periódicamente en la prensa. Simultáneamente, la noción de diversidad ha ganado terreno y, de hecho, la Secretaría produce y distribuye otros materiales, tales como los acervos del Rincón de Lectura, los libros estatales de historia, etcétera. El problema ahora es si tal política es la adecuada para atender la diversidad.

4. ¿Cuáles son los valores que deben promover los libros de texto? En particular, la sexualidad y la historia de México, ¿son asuntos que deben ser tratados en los libros de texto?, ¿de qué manera?

Dos fantasmas han rondado la política de producción de los libros de texto gratuitos: el tratamiento educativo de la sexualidad y el de la historia de México. Ambos han suscitado los más airados debates en los medios y una escasísima atención en el mundo académico. Y no es difícil entender por qué. Los contenidos de aprendizaje poseen un marco que permite una valoración compartida respecto de su relevancia o significatividad. Pero no existe un marco compartido en el campo de los valores. Así, mientras que unos encuentran ausencia de valores en los libros de texto, otros se han manifestado en contra de sus sesgos valorativos (particularmente en asuntos relativos a la historia nacional o la sexualidad), y otros

más sostienen que el asunto de los valores se resume en la noción de unidad nacional. En todo caso, en el escenario actual aparecen *nuevos* valores asociados a la formación ciudadana (democracia, derechos humanos, respeto activo a la diversidad y a la diferencia, etc.) y ello necesariamente actualiza la cuestión de cuáles valores deben promoverse en los libros de texto gratuitos.